

CARTA LOCAL



REVISTA DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

www.femp.es

Junio 2014

CENTRAL DE CONTRATACIÓN
DE LAS ENTIDADES LOCALES

El Gobierno estudia la flexibilización del techo de gasto

La Central de Contratación
se abre a la participación
de las Federaciones Territoriales

270

Ofrecemos un servicio para optimizar el gasto de las Entidades Locales



La **FEMP**, a través de la empresa adjudicataria (Consortio **Afi-CAP** y **Fullstep**), ofrece a las Entidades Locales un servicio que les permitirá **obtener un importante ahorro** de sus gastos, manteniendo la calidad de los servicios que prestan a los ciudadanos.

El servicio no supondrá ningún coste adicional para las entidades que se adhieran

El consorcio cobrará únicamente en función del ahorro generado. Por tanto, **los Ayuntamientos no tendrán que adelantar pagos** para financiar el asesoramiento en la reducción de sus costes.

¿QUÉ BENEFICIO SE OBTIENE CON ESTE SERVICIO?

El nuevo servicio permite obtener ahorros importantes en sus gastos al disponer del **asesoramiento de especialistas** que atenderán sus necesidades y les darán un **tratamiento personalizado** en:

- **Ajustar el gasto** a las necesidades de cada área municipal.
- **Rediseñar los servicios** actuales con criterios de eficiencia en el gasto.
- Conseguir las **mejores condiciones de calidad y precio de los proveedores**.
- Efectuar un **seguimiento adecuado** de los consumos y cumplimiento de los contratos.

Las Entidades Locales que decidan adherirse recibirán un **asesoramiento integral** para generar ahorros efectivos en **servicios y suministros básicos**, tales como mantenimiento de edificios, limpieza, seguridad, gas, electricidad, telecomunicaciones, servicios informáticos, materiales auxiliares, etcétera, si bien se les **podrá apoyar en todos los gastos con terceros** que contraten habitualmente o de forma puntual.

Las entidades **podrán decidir qué servicios incorporan** al plan de ahorros, según sus necesidades en cada momento, manteniendo intacta su **autonomía y capacidad de gestión**.

El servicio contempla la **colaboración en procesos de licitación y seguimiento** de las medidas finalmente implantadas, y contribuirá a que las entidades adheridas cumplan con los indicadores económicos que establece la normativa en materia económica y financiera.

Cómo adherirse

Para poder beneficiarse de este servicio, los Gobiernos Locales interesados deben de cumplimentar el **documento de adhesión al mismo** y remitirlo al correo electrónico **adorta@femp.es**; tras su recepción, la Federación lo remitirá a AFI CAP – FULLSTEP que contactará con la Entidad Local interesada para proceder a cumplimentar los aspectos formales.

Para descargar el **Modelo de Adhesión**, acceder a la página web www.ahorrolocalfemp.es

Más información >

Para más información pueden contactar con la **FEMP** a través del teléfono **913 643 700** y en la dirección web: **www.ahorrolocalfemp.es**

Igualmente, también pueden contactar a través del teléfono del servicio: **915 200 189**

CARTA DEL PRESIDENTE

Cumpliendo objetivos

A lo largo del mes de junio hemos conocido dos datos relevantes que muestran la óptima trayectoria económico-presupuestaria de la Administración Local. Se trata de la deuda pública local, que a fin del primer trimestre de este año se cerró con 40.855 millones de euros, un 4% del PIB, y dio cumplimiento en tres meses a un objetivo planteado para todo el año; y del superávit de las Entidades Locales, que alcanzó los 2.010 millones, se situó en el 0,19% del PIB y superó otro objetivo, convirtiéndose en ejemplo de gestión para otras Administraciones e impulsando los resultados del conjunto hacia el objetivo general comprometido por el Reino de España.

Con estos antecedentes, cuando el pasado 27 de junio, en el transcurso de la CNAL, se nos informaba de los objetivos de deuda y déficit para el trienio 2015-2017, podíamos asegurar, y así lo hicimos, que estábamos en las mejores condiciones para conseguirlo.

Estos buenos resultados y favorables perspectivas nos han llevado a demandar de nuevo una flexibilización de nuestro techo de gasto, porque sabemos que revisando las condiciones que determinan este techo nos será posible ajustarlo a valores más realistas y favorecer así en nuestros municipios la dinamización de la actividad económica y la creación de puestos de trabajo, que sigue siendo una gran preocupación.

El Ejecutivo nos ha asegurado que esta propuesta será estudiada; e hizo lo mismo con otras dos cuestiones que, a cierre de esta edición, acababan de ser atendidas de manera favorable a nuestras propuestas: la posibilidad de refinanciar en el mercado bancario la deuda del plan de pago a proveedores y la exención del pago del Impuesto sobre el In-



cremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. En la próxima edición de Carta Local daremos cuenta con más detalle del Real Decreto-ley que ha dado solución a estos asuntos de tanta relevancia para la Administración Local.

Íñigo de la Serna Hernáiz
Presidente de la FEMP

Nº 270 / Junio 2014

3 EDITORIAL

3 Cumpliendo objetivos

8 A FONDO

8 El Gobierno estudia la flexibilización del techo de gasto

12 Primera Junta de Gobierno tras la proclamación de Felipe VI

15 GOBIERNO LOCAL

14 El superávit de la Administración Local superó los 2.000 millones de euros

15 Las Entidades Locales siguen bajando su deuda y la sitúan en el objetivo del 4% del PIB

16 El gasto de la Administración Local se redujo 6.000 millones en dos años

19 Remitido al Congreso el Proyecto de Ley para facilitar el intercambio de datos entre Registro y Catastro

20 Programa Agente Tutor: herramienta para la prevención de las drogodependencias en el ámbito municipal

23 La FEMP y el GSD impulsan la celebración de eventos deportivos en los municipios españoles

24 Avanza el programa de capacitación para Alcaldes y cargos electos

28 Colaboración local para impulsar la promoción de la salud

32 La FEMP prepara una guía de buenas prácticas en parentalidad positiva

34 Las Entidades Locales, protagonistas esenciales para preservar la diversidad cultural

36 Oviedo recibe el Premio Nacional de Comercio Interior 2013

38 INTERNACIONAL

38 Vigésimo aniversario y nuevo Presidente para el Comité de las Regiones



40 El CMRE refuerza sus grupos de trabajo con más liderazgo político

41 Bilbao albergará la Primera Cumbre de la Cultura Mundial

42 Espíritu colaborativo para ganar competitividad

44 NUEVAS TECNOLOGIAS

- 44 Primera convocatoria de ciudades inteligentes de la Agenda Digital para España
- 46 Crean una plataforma sobre tecnologías Smart para la sostenibilidad municipal

48 MEDIO AMBIENTE

- 48 Defensa de las tecnologías en las políticas contra el cambio climático
- 50 Los Gobiernos Locales analizan los desafíos de la conservación de la biodiversidad
- 52 Veintidós nuevas playas consiguen banderas "Q" de Calidad Turística
- 53 La FEMP refuerza la seguridad en las playas españolas

54 FERIAS

- 54 Las ciudades reivindican en TECMA 2014 su protagonismo como motores de progreso

58 MOSAICO

60 AGENDA

62 PUBLICACIONES

25 ENTREVISTA



Daniel Ureña, Director del Seminario sobre Liderazgo político y comunicación:

"La cercanía de las elecciones despierta el interés por mejorar la comunicación desde los Ayuntamientos"

26 Manuel Campo Vidal, Director del Seminario Comunicación institucional y personal eficaz:

"No se convence más por salir más veces, sino cuando se interviene con asuntos importantes"



63 CENTRAL DE CONTRATACIÓN FEMP

La Central de Contratación se abre a la participación de las Federaciones Territoriales

66 CENTRAL DE CONTRATACIÓN. ENTREVISTA

Joan Albertí, Presidente de la FELIB y Alcalde de Fornalutx:

"Los beneficios de una contratación centralizada para todo el territorio nacional no se hubieran podido alcanzar sólo desde las Islas"



Edita

Federación Española de Municipios y Provincias

Consejo Editorial

Iñigo de la Serna Hermáiz, Abel Caballero Álvarez, Fernando Martínez Mailla, Salvador Esteve i Figueras, Joaquín Peribáñez Peiro, José Masa Díaz, Angel Fernández Díaz

Directora

Victoria Martínez-Vares

Coordinación

Angeles Junquera García
Juan Carlos Martín Barreno
Jesus Diez Lobo

Secretaría de Redacción

Paloma Goicoechea Cortezón, Carmen Sanandrés Carrasco

Colaboran en este número

Adrián Dorta (Central de Contratación); Joaquín Corcobado (Servicios Sociales); Alejandra Escudero (Biodiversidad); Jose Luis Garrote (Formación) Ana Estebanz (Ciudades Saludables) Gema Rodríguez (Medio Ambiente); Juana López, Arancha Cantó (Internacional); Carlos Prieto (Haciendas Locales); Javier González de Chaves (fotos).

Consejo de Redacción

Emilio Juárez Sánchez; Francisco Díaz Latorre; Trinidad Yera Cuesta; Victoria Martínez-Vares

Redacción y Administración

C/ Nuncio, 8. 28005 Madrid
Teléfono: 91 364 37 04
Correo electrónico: cartalocal@femp.es

Publicidad:

Carta Local
Editorial MIC
Teléfono: 91-3643704
Mail: cartalocal@femp.es

Diseño y maquetación:

Editorial MIC

Impresión:

Editorial MIC

Deposito Legal: M-2585. 1990
Carta Local no comparte necesariamente las opiniones vertidas por su colaboradores.
Carta Local autoriza la reproducción de sus contenidos, citando su procedencia.

Foto de portada: Ayuntamiento de Ribadesella (Asturias)



SOLICITUD DE SUSCRIPCIÓN

Deseo suscribirme a CARTA LOCAL, 11 números al año, al precio de:

- 30,00 €
- 24,00 € PARA CARGOS PÚBLICOS, FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL E INSTITUCIONES PÚBLICAS
- 18,00 € (PRECIO UNITARIO A PARTIR DE 5 SUSCRIPCIONES).

Apellidos	Nombre
Domicilio	
Población	C.P.
D.N.I./N.I.F	Teléfono

FORMA DE PAGO

- Talón nominativo a nombre de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)
- Transferencia bancaria a la Cta. Corriente 0182 5638 83 0207376892

Envíe un fax con este cupón de suscripción al 91 365 54 82 a la atención de Carmen Sanandrés Carrasco



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

PROGRAMA DE DESARROLLO

ALCALDES y CARGOS ELECTOS

de Gobiernos Locales 2014

Los cursos se celebrarán entre **Junio** y **Diciembre** de **2014**

Seminarios

1. Liderazgo político y comunicación
2. Comunicación Institucional y personal eficaz
3. Organización, dirección y motivación de equipos

INSCRÍBASE

Más información en:
SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN
formacioncargoselectos.femp.es
e-mail: formacion@femp.es
Telf.: 91 364 37 00

PATROCINADO POR:



El Gobierno estudia la flexibilización del techo de gasto

El Ejecutivo ya estudia en el seno de un grupo de trabajo las posibilidades de flexibilización del techo de gasto de los municipios; así se anunció el pasado 25 de junio en la Comisión Nacional de Administración Local (CNAL), la misma en la que el Gobierno se comprometió a emprender las modificaciones normativas necesarias para que los municipios puedan acudir al mercado en busca de mejores condiciones para la financiación de su deuda. En ambos casos, la respuesta fue favorable a las demandas de la FEMP quien, a su vez, puso de relieve la disposición local para asumir niveles de deuda más exigentes y déficit cero para el próximo trienio.

La buena receptividad del Ministerio a las demandas formuladas por la Federación fue destacada por el Presidente, Íñigo de la Serna durante su intervención posterior al encuentro. Según indicó, el techo de gasto, "valor máximo al que hemos de ajustarnos las Corporaciones Locales a la hora de realizar gasto en nuestros presupuestos", se incrementa año a año, aunque ligeramente, limitando así la capacidad de inversión. "Aunque compartimos la idea de establecer un techo de gasto, queremos facilidades para que las Corporaciones Locales no se encuentren limitadas a la hora de generar actividad económica y empleo", aseguró.

En su comparecencia posterior a la CNAL explicó que son dos los factores que actualmente comprometen la capacidad local de inversión. Por un lado, que la referencia al techo de gasto se haga sobre presupuesto liquidado (el

realmente gastado en cada ejercicio) y no sobre presupuesto aprobado. "Son muchas las razones por las que una Administración Local ha podido incumplir sus expectativas de gasto, desde dificultades políticas (Gobiernos en minoría que no consiguen aprobar presupuestos y hacen precisas prórrogas, por ejemplo) hasta problemas técnicos o administrativos que obliguen a liquidar con un gasto inferior al presupuestado. Estas cuestiones no tendrían por qué limitar la inversión al año siguiente", aseguró.

El segundo factor lo resumió diciendo que un Ayuntamiento es un elemento vivo, dinámico y sometido a variables a lo largo de todo un año. Por ello sería preciso aportar una lista más amplia de excepciones para el cumplimiento del techo de gasto en la que contemplar "algunos casos que consideramos extraordinarios".



En la CNAL se dieron a conocer los objetivos de déficit para el próximo trienio.

Los representantes locales se comprometieron en la CNAL a cumplir con los objetivos de deuda y a alcanzar los de déficit

Íñigo de la Serna mostró su satisfacción por la plena disposición del Ministerio a estudiar con detenimiento esta cuestión en el seno de uno de los grupos de trabajo ya constituidos con la Federación, concretamente el relativo a presupuesto y techo de gasto (el otro grupo de trabajo centra su actividad en la aplicación de la reforma local y el coste efectivo).

Más facilidades para financiar deuda local

El Ministro Cristóbal Montoro anunció la disposición de su Departamento a estudiar y modificar la normativa en lo que sea preciso para facilitar a las Entidades Locales el acceso al mercado en busca de mejores condiciones financieras para la deuda correspondiente al Plan de Pago a Proveedores. *"No tiene sentido, aseguró, que las Comunidades Autónomas puedan reestructurar su deuda y los Ayuntamientos tengan un impedimento legal para hacerlo"*. A cierre de esta edición el Real Decreto-ley 8/2014 ya abría esta posibilidad.

En el transcurso de la CNAL, la FEMP había planteado una petición en este sentido. *"Aunque agradecemos las mejoras incorporadas en las condiciones de financieras del Plan de Pago a Proveedores, somos conscientes de que en el mercado hay posibilidades abiertas para mejorar la refinanciación"*, aseguraba Íñigo de la Serna en su comparecencia tras la Comisión.

Para el Ministro, la solicitud de la FEMP en este sentido es *"muy pertinente"* porque lo que se conseguirá es abaratar el coste del conjunto de la deuda de las Administraciones Públicas, *"y eso es lo que nos conviene a todos. Si la Administración Local entiende que puede financiarse en mejores condiciones, estamos en la obligación de facilitárselo"*, apostilló.

Objetivos de deuda y déficit

En la CNAL se dio a conocer la necesidad de financiación prevista en el Programa de Estabilidad 2014-2017 del Reino de España, remitido a las instituciones comunitarias, y que asciende al 4,2% en 2015; 2,8% en 2016, y 1,1% en 2017.

En este marco, el objetivo de déficit para el conjunto de las Entidades Locales españolas queda en el 0% sobre el PIB para los tres ejercicios del trienio 2015-2017 (ver cuadro).

En cuanto a los objetivos de deuda pública para la Administración Local, también en porcentaje sobre Producto Interior Bruto, se fijan en 9,9 para 2015; 3,8 para 2016; y 3,6 para 2017. Estos son aún más



El Presidente y los dos Vicepresidentes de la FEMP, en los minutos previos a la Comisión.

ajustados que los previstos inicialmente para este periodo y que, según informó el Presidente de la FEMP eran del 4% en los dos primeros años y del 3,9 en el tercero.

Los representantes locales se comprometieron en la CNAL a cumplir con los objetivos de deuda y a alcanzar los de déficit. Según el Presidente de la FEMP la senda de las Entidades Locales en los niveles de endeudamiento hace posible cumplir con estos objetivos.

El buen comportamiento de la Administración Local en los pasados ejercicios económicos fue recordado por De la Serna y reconocido por el titular de Hacienda, que en su intervención calificó como excelente el comportamiento presupuestario financiero de las EELL, *"gracias a ellas se están consiguiendo los objetivos de déficit comprometidos en el programa de estabilidad del Reino de España"*, y añadió que *"debemos celebrar y felicitar la gestión que el sector local está haciendo de sus finanzas en presupuestos públicos"*.

Ambos destacaron que el superávit local de 2013 (un 0,4% sobre el PIB) permitió que nuestro país cumpliera con el objetivo para el conjunto de las Administraciones Públicas y contribuyese a la recuperación económica del país. *"Más de 8.000 Entidades Locales han tenido un proceso de reequilibrio presupuestario y de saneamiento financiero del que todos nos sentimos satisfechos y orgullosos"*, concluyó Cristóbal Montoro.

Por lo que supone de respeto a la autonomía local, desde la FEMP se valoró positivamente que la reforma tributaria no tenga consecuencias sobre la fiscalidad local

Suministro de información

En el marco de la Comisión se informó a las Entidades Locales de sus obligaciones en cuanto a suministro de información. Además de la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera de 2012, a finales de 2013 se aprobaron dos nuevas normas: la Ley Orgánica de Control de la Deuda Comercial del Sector Público y la de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local. Ambas recogen nuevas disposiciones sobre distintos tipos de información a suministrar al Ministerio de Economía y Hacienda por parte de las Corporaciones Locales, como por ejemplo, información económico-financiera, deuda comercial o periodo medio de pago, por ejemplo.

Ahora, según explicó la Secretaria General de Coordinación Autonómica y Local, Rosana Navarro, se va a modificar la Orden de suministro de información al objeto de vigilar no sólo la deuda financiera sino también la deuda con proveedores. Las obligaciones van destinadas a conocer

los periodos medios de pago para poder establecer las medidas oportunas para reducir esos periodos cuando se superen.

Las modificaciones que se introduzcan en la nueva Orden repercutirán, a juicio del Ministerio, en un mejor funcionamiento de las Administraciones Públicas y reforzarán el cumplimiento del principio de transparencia. Al respecto, De la Serna incidió en el esfuerzo que ya vienen haciendo los servicios municipales para suministrar de forma correcta y en tiempo la información solicitada.

Reforma Fiscal

La reforma tributaria emprendida por el Gobierno no afecta a la fiscalidad local, según se constató en la Comisión, una cuestión que desde la FEMP se valoró positivamente por lo que supone de respeto a la autonomía local. Íñigo de la Serna añadió que el Ministerio había explicado a los representantes locales diferentes aspectos de la reforma e invitado



El Ministro, junto al Secretario de Estado de Administraciones Públicas y la Secretaria General de Coordinación Autonómica y Local, durante su comparecencia posterior a la reunión.

Cristóbal Montoro afirma que gracias al comportamiento presupuestario de los Gobiernos Locales se están consiguiendo los objetivos de déficit del Reino de España

a la FEMP a hacer sus propias aportaciones a la norma en fase de tramitación.

En este punto, y en relación con las sentencias en materia de infraestructuras de telecomunicaciones, la FEMP ha pedido que un mecanismo alternativo a la tasa de telefonía fija y móvil pueda incluirse en la reforma tributaria "para dar cobertura a una tasa que consideramos justa a la empresas que están haciendo despliegue en nuestros términos municipales". A este respecto, la FEMP planteó que la fiscalidad de las telecomunicaciones está aún pendiente, y anunció que se remitiría la documentación correspondiente para reconducirla a lo largo del periodo de exposición pública del texto de la reforma fiscal.

Otra cuestión, vinculada a la determinación de la base imponible en el impuesto sobre plusvalías, objeto también de diversas sentencias, fue aclarada a petición de la Federación. ★

Objetivo de Estabilidad Presupuestaria del conjunto de las Entidades Locales Trienio 2015-2017 Capacidad (+) Necesidad(-) de financiación, SEC-2010 (En % del PIB)		
2015	2016	2017
0,0	0,0	0,0
Objetivo de deuda Pública del Conjunto de las Entidades Locales Trienio 2015-2017 Deuda PDE (En % del PIB)		
2015	2016	2017
3,9	3,8	3,6

Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, MINHAP

Reforma del Reglamento General de Circulación

Los miembros de la Comisión Nacional de Administración Local fueron informados de la reforma del Reglamento General de Circulación. Dicha reforma persigue dos grandes objetivos: por un lado, la elevación de los niveles de seguridad, y por otro, la mejora de la movilidad de los ciudadanos, con materias relevantes y novedosas que afectan a la movilidad en el ámbito urbano.

Otro de los aspectos destacables del proyecto de reforma es el que establece nuevas regulaciones para los ciclistas y para el uso de la bicicleta, por el impulso registrado a la movilidad de este vehículo en pueblos y ciudades, consiguiendo un protagonismo normativo reclamado desde la Administración Local, que derivará en ordenanzas municipales de movilidad.

El reglamento también se hace eco, según informa el Ministerio, del impulso de las "calles 30" en numerosos municipios (zonas en las que la velocidad está limitada a 30 kilómetros por hora); el cierre de vías por motivos medioambientales; mayor protección al peatón, al asegurarle la prioridad en los espacios de la vía propios para él; y regulación, por primera vez, de aparatos mecánicos de movilidad personal, con mayor presencia en las ciudades.



Primera Junta de Gobierno tras la proclamación de Felipe VI

El Presidente de la FEMP, en nombre de las Entidades Locales españolas, deseó al nuevo Monarca, Felipe VI, un reinado lleno de logros para España y sus ciudadanos. Íñigo de la Serna, que asistió en el Congreso al acto de proclamación, dio cuenta de éste y otros asuntos al resto de la Junta de Gobierno en el transcurso de la reunión celebrada a finales de junio.

Un reinado en el que *"todos avancemos juntos en el marco de una democracia moderna en la que se consigan las mejores cotas de bienestar para los españoles"* fue el deseo de la FEMP para el nuevo Rey que, el 19 de junio iniciaba su andadura como Jefe del Estado. Desde la Federación se invitó a los Ayuntamientos a celebrar la proclamación.

Con el fin de dar cumplimiento al artículo 85 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, que prevé la colocación de la efigie de S.M. el Rey en lugar preferente del Salón de Sesiones, desde la Federación se pidieron indicaciones al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas para articular la distribución de imágenes de Felipe VI. Desde el Ministerio se remitió a todas las Entidades Locales una comunicación con las instrucciones para solicitar las nuevas imágenes, y, posteriormente, la FEMP envió una circular que también daba traslado a la comunicación ministerial.

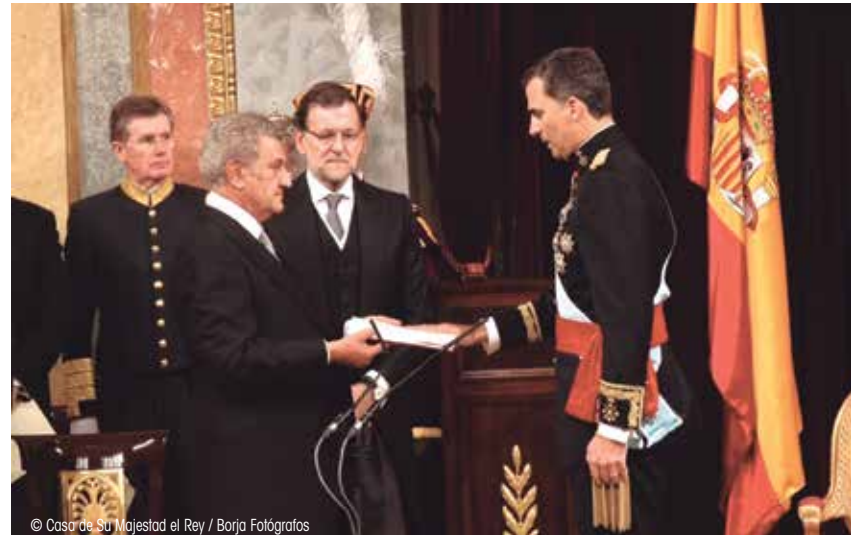
Grupos de trabajo

Otra de las cuestiones informadas en la Junta de Gobierno fue la evolución de los Grupos de Trabajo integrados por representantes de la FEMP y de la Administración General del Estado, cuya creación se acordó en la Comisión Nacional de Administración Local (CNAL), celebrada el pasado mes de mayo –y de la que ya dimos cuenta en anteriores ediciones de Carta Local–.

El primero de esos grupos, en cuyo marco se analizará la aplicación de la reforma local y el coste efectivo, estará presidido por la Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local, Rosana Navarro, y se constituirá próximamente.

El segundo de los grupos, referido de manera genérica a Presupuestos, ya ha comenzado su trabajo y celebrado su primera reunión. En éste se abordan cuestiones como el periodo medio de pago y el techo de gasto. Sobre el techo de gasto, la FEMP acordó solicitar al Ejecutivo una flexibilización del mismo en vista de los buenos resultados económicos obtenidos por la Administración Local en los últimos ejercicios.

La demanda (finalmente elevada y atendida en la CNAL, según se detalla en páginas anteriores) recoge los problemas que, en este sentido, ocasionan a las Entidades Locales tanto la regla de gasto como



© Casa de Su Majestad el Rey / Borja Fotógrafos

El Rey Felipe VI jura la Constitución Española, el pasado 19 de junio

la interpretación que la Intervención General del Estado hace de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y se acompaña de propuestas de la Federación al respecto.

En cuanto al tercero de los Grupos de trabajo, pendiente aún de constituir, se encargará de analizar la reforma tributaria y estará dirigido por la Secretaría de Estado de Hacienda.

Central de Contratación

En la Junta de Gobierno también se informó sobre la apertura de la Central de Contratación a la participación de las Federaciones Territoriales. La colaboración se plasmará en la suscripción de acuerdos que permitirán impulsar y dar mayor difusión a los servicios y suministros ofrecidos por la citada Central (en la Sección "Central de Contratación" de este mismo número se ofrecen datos más detallados).

El Presidente de la FEMP, Íñigo de la Serna, explicó la buena evolución de adhesiones a los servicios de la Central, que ya superan las 600, y recordó que los servicios de contratación de pólizas de seguros para las Entidades Locales (y entidades dependientes) adheridas al

Desde la FEMP se ha dado traslado a los Gobiernos Locales de las instrucciones del Ministerio para la distribución de imágenes del nuevo Rey, destinadas a los salones de sesiones de los Consistorios

Servicio de Mediación de Riesgos y Seguros de la FEMP, y de asistencia técnica y colaboración para la gestión, notificación recaudación voluntaria y ejecutiva de las multas de tráfico, ya se están licitando. En breve lo estarán también nuevos servicios como la contratación de suministro de gas, de electricidad o de servicios de telefonía.

Mantener los Juzgados de Paz

La FEMP presentará diversas propuestas de enmienda al Anteproyecto de Ley Orgánica del Poder Judicial, en el que, entre otras cuestiones referidas a la organización de Tribunales, se prevén tres de especial relevancia para los Gobiernos Locales: la supresión de los Juzgados de Paz, la de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción y su sustitución por Tribunales Provinciales de Instancia, y también la supresión de las Audiencias Provinciales.

Las propuestas de la FEMP van encaminadas al mantenimiento de estas tres instancias. Los Juzgados de Paz representan una figura tradicional, a través de la cual la presencia del poder judicial llega a todos los municipios. La labor del *"hombre bueno"* que desempeña el Juez de Paz y la resolución de conflictos entre vecinos por la vía de la conciliación deberían mantenerse, a juicio de la Federación.

En cuanto a los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, su eliminación acarrearía la desaparición de los partidos judiciales y un grave perjuicio para los Ayuntamientos cabeza de partido, ya que los Tribunales de Instancia tendrían su sede en las capitales de provincia, alejando aún más de las zonas rurales la Administración de Justicia.

Y por lo que se refiere a las Audiencias Provinciales, la FEMP considera que su supresión representa que la segunda instancia se traslada a los Tribunales de Justicia y, de nuevo, la aleja del ámbito provincial.

Otros asuntos

La Junta también informó la propuesta de la Federación al proyecto de Real Decreto por el que se regula la remuneración a los autores de los préstamos de

sus obras realizados en determinados establecimientos accesibles al público (bibliotecas).

Mientras el proyecto de Real Decreto contempla que la Administración titular de cada uno de esos establecimientos la que realice la remuneración, la FEMP recuerda que la Ley 10/2007, de la lectura, del libro y de las bibliotecas, prevé la posibilidad de mecanismos de colaboración entre el Estado, las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales para el cumplimiento de las obligaciones de remuneración. En consecuencia, su propuesta pasa por atribuir la obligación del pago a la Administración Central, junto con las Comunidades Autónomas, o bien dejarla a cargo de los Presupuestos Generales del Estado.

Además de esta cuestión, la Junta dio su visto bueno a la firma de varios convenios y protocolos, entre ellos, el de colaboración con el Consejo Superior de Deportes para la realización de acciones conjuntas que faciliten la celebración de eventos deportivos en las Entidades Locales (más información en la página 23). ★



La Junta informó la propuesta de la Federación al Real Decreto que regula la remuneración a los autores por el préstamo de sus obras en bibliotecas.

El superávit de la Administración Local superó los 2.000 millones de euros

Las Entidades Locales registraron en el primer trimestre de este año un superávit de 2.010 millones de euros que representaron un 0,19% del PIB. Así lo recogen los datos emitidos por el Ministerio de Hacienda poniendo de relieve, una vez más, que la Local es la única de las tres Administraciones que ha cumplido y superado sus objetivos de ejecución presupuestaria.

El déficit total de las Administraciones Públicas descendió un 18,9% respecto al mismo periodo del pasado año. Sin embargo, mientras el sector local cerró con superávit un nuevo trimestre, el déficit del conjunto de las tres AAPP alcanzó los 5.014 millones de euros, que en términos de PIB fue del 0,48% (frente al 0,60% del mismo periodo de 2013).

Tras conocerse estos datos, el Presidente de la FEMP dijo que los Gobiernos Locales están dando "una lección" en materia de gestión económica y añadió que este nuevo dato convierte a las Entidades Locales en ejemplo para otras Administraciones Públicas.

Los resultados obtenidos por el sector local representan un 0,19% del PIB, un valor en línea con el 0,21% correspondiente al primer trimestre del año pasado, y muestran, según Íñigo de la Serna, el compromiso que Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares tienen con la sostenibilidad económica y la mejora de las cuentas públicas.

Déficit por Administraciones

En el desglose por Administraciones, la Central redujo su déficit durante este periodo casi un 18% y cerró el trimestre con un saldo de 7.829 millones de euros (un 0,75% sobre el PIB). En esta cantidad se contemplan los resultados del Estado y de los Organismos de la Administración Central. Así, mientras el primero redujo su déficit hasta los 9.881 millones (el 0,95% del PIB), los segundos consiguieron un superávit de 2.052 millones, que en términos de PIB los dejó situados en un 0,20%.

Las Comunidades Autónomas, por su parte, registraron un déficit de 2.551 millones de euros (equivalente al 2,25% del PIB). En comparación con 2013 algunas de ellas empeoraron su saldo presupuestario.

Baja el consumo de las AAPP

El gasto en consumo de las Administraciones Públicas españolas en los tres primeros meses de este año disminuyó en más de 100 millones respecto al correspondiente al mismo periodo de 2013 y se situó en 44.561 millones de euros.

El gasto en remuneración de asalariados, consumos intermedios y las transferencias sociales en especie de productores de mercado, fueron las principales fuentes de consumo público y representaron más del 95% del gasto total.

Menos empleados públicos

2.551.123 es el número de empleados registrados en todas las Administraciones Públicas en enero de 2014, según aparece recogido en el último Boletín Estadístico del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas. Esta cifra representa un 5,02% menos que la registrada en 2012.

En el análisis por Administraciones, la Central cuenta con 558.802 empleados, casi el 22% del total; otro 50,2% corresponde a las Comunidades Autónomas, que tienen adscritas 1.284.646 personas; la Administración Local, con 560.774 empleados (el 22%), y las universidades, con 146.901 (el 5,8%), completan la cifra total.

Y en cuanto a la evolución del número de efectivos, aunque las tres han experimentado descensos por comparación con 2012, con 2013 no ha ocurrido lo mismo. La reducción se ha atenuado en todos los casos menos en el de la Administración Local, que entre el año pasado y el actual ha visto crecer sus plantillas en casi un 2%, al pasar de 549.807 personas a su servicio en 2013 a 560.774 en 2014.

Las Entidades Locales siguen bajando su deuda y la sitúan en el objetivo del 4% del PIB

Los Gobiernos Locales españoles han reducido su deuda en 625 millones de euros en el primer trimestre de 2014, según los datos del último Boletín Estadístico del Banco de España publicado a mediados de junio. Con estas cifras la deuda local se sitúa en el objetivo del 4% del PIB previsto por el Gobierno para el conjunto de Entidades Locales en 2014.

Nada más conocerse esta información, el Presidente de la FEMP mostró su satisfacción por unos datos que *"son el fruto del esfuerzo y del buen hacer de los Gobiernos Locales españoles, tanto en materia de reducción de la deuda, como de contención del déficit"*.

El Alcalde de Santander recordaba también que la Administración Local, como ya ocurriera en los últimos periodos analizados por el primer Banco de España, ha sido la única de las tres Administraciones que ha reducido su deuda respecto al trimestre anterior y también con relación al mismo periodo de 2013, y subrayaba que, gracias a la reducción de la deuda local y al superávit del 0,4% en 2013, *"las Entidades Locales contribuyen decisivamente al cumplimiento de los objetivos económicos de España"*.

Las Entidades Locales cerraron los tres primeros meses de este año con una deuda de 40.855 millones de euros, 625 millones menos

que en diciembre de 2013, un dato que confirma la evolución favorable de la deuda de la Administración Local, con una nueva disminución de su importe y confirmando las expectativas de cumplimiento del objetivo fijado por el Gobierno para este año.

Los Ayuntamientos acumulan una deuda de 34.434 millones, 689 millones menos que en diciembre del pasado año; las Diputaciones, Consejos y Cabildos Insulares, acumulan 6.077 millones, 77 más que tres meses antes.

De las grandes ciudades, Barcelona, Málaga y Sevilla consiguen bajar su deuda en 24, 11, y 11 millones, respectivamente, mientras que Madrid, Zaragoza y Valencia la aumentan en 44, 15 y 1 millones.

El Banco de España refleja en sus estadísticas que las Administraciones Autonómicas han incrementado en algo más de 15.000 millones, pasando del 20,2% al 21,7% en peso sobre el PIB. En cuanto a la Administración Central, su deuda asciende a 864.193 millones de euros al terminar el primer trimestre de 2014, lo que supone un incremento de 28.000 millones y un porcentaje del PIB del 84,5%.

El importe de la deuda del conjunto de las Administraciones Públicas españolas es de 989.925 millones de euros, lo que representa el 96,8% respecto del PIB. ★

	Deuda viva 1 ^{er} trimestre 2014		Deuda viva 4 ^o trimestre 2013	
	Millones de euros y % sobre PIB		Millones de euros y % sobre PIB	
Entidades Locales	40.855	4,0	41.480	4,1
CCAA	221.997	21,7	206.768	20,2
Administración Estado	761.908	74,5	746.623	73,0
TOTAL AAPP	989.925	96,8	960.666	93,9

Fuente: Banco de España.

El gasto de la Administración Local se redujo 6.000 millones en dos años

Las Entidades Locales siguen ajustando sus cuentas para adaptarse a los objetivos de endeudamiento y déficit. Así se desprende del análisis de cifras correspondientes a los últimos tres años que constan en las estadísticas del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Entre 2011 y 2012, con estos presupuestos ya liquidados, la reducción casi alcanzó los 6.000 millones.

En 2012, el presupuesto total consolidado y liquidado del conjunto de las Entidades Locales, Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares, en el capítulo de gastos ascendía a 80.553.282 millones de euros. Un año antes, en el ejercicio 2011, ese mismo capítulo llegaba a los 86.464 millones.

Si reparamos en los presupuestos aprobados del año 2013, la estimación del gasto total se reduciría hasta los 61.063 millones de euros, aunque para poder comparar la cifra con la de los dos años anteriores, habría que esperar a la liquidación definitiva de estas cuentas, lo que suele producirse en la segunda mitad de cada año.

En lo que concierne sólo a los Ayuntamientos, el descenso entre 2011 y 2012 supone una reducción de gastos de unos 5.100 millones, puesto que el presupuesto total definitivo de esta partida fue de 63.284 millones en el primero de dichos ejercicios y de casi 58.184 en el siguiente.

El conjunto de Administraciones Locales de ámbito superior al municipio, es decir las Diputaciones Provinciales de Régimen Común, las Forales, los Cabildos y los Consejos Insulares, también muestran disminuciones de sus gastos en los últimos tres ejercicios finalizados. Así, en 2011, las 38 Diputaciones de Régimen Común presentaban unos gastos liquidados de 9.092 millones y en 2012 de 8.383, es decir, unos 600 millones menos. En estos mismos años, las Diputaciones Forales también redujeron el gasto en otros 600 millones, mientras que los Cabildos y Consejos Insulares, en su conjunto, lo hicieron en unos 200 millones.

A la hora de interpretar las distintas magnitudes los presupuestos de las Entidades Supramunicipales, hay que tener en cuenta que sólo las Diputaciones Forales (Vizcaya, Guipúzcoa y Álava) supusieron un nivel de gasto en 2012 de casi 14.000 millones, puesto que gozan de un régimen económico específico con respecto a las demás entidades de su mismo carácter territorial.

Tomando como referencia los datos presupuestarios presentados por las Entidades Locales para 2013, la suma total de lo que esti-



maron los Ayuntamientos en el capítulo de gastos ascendía a 41.980 millones de euros y la de las Administraciones Provinciales, Forales e Insulares a unos 20.326 millones. De confirmarse esta tendencia, aún con los ajustes pertinentes que se produzcan con la liquidación definitiva, la reducción del gasto de las Entidades Locales podría ser aún más significativa.

Gastos corrientes

En el capítulo de gastos corrientes, el mayor de todos, que incluye los de personal y de bienes y servicios, entre otros, las Entidades Locales gastaron en total 60.118 millones en 2011 y 59.189 en 2012, por lo que estaríamos ante una reducción de gastos corrientes de los municipios y provincias de casi 1.000 millones de euros. En 2013, lo presupuestado inicialmente para este capítulo del gasto, fue de 51.712 millones. (Ver cuadro pág. 17).

Entre 2011 y 2012, los Ayuntamientos disminuyen sus gastos en 5.100 millones de euros

En el caso concreto de los Ayuntamientos, el gasto corriente total fue de 42.480 millones en 2011 y de 42.003 millones en 2012, mientras que el presupuesto –sin liquidar– para 2013 llegaba a los 35.376 millones.

El capítulo de personal es el de mayor cuantía dentro de los gastos corrientes, muy similar al que proviene de la inversión en bienes y servicios. En ambos casos, también se nota el ajuste presupuestario a los nuevos tiempos.

Así, en 2011, los gastos de personal del conjunto de las Entidades Locales fueron de 21.391 millones de euros, de los cuales unos 18.192 millones correspondieron a los Ayuntamientos. En 2012, se rebajó hasta 20.408 y 17.213, respectivamente. En 2013 el total de los gastos de personal de todas las Entidades Locales se estimaba por debajo de los 19.000 millones y el de los Ayuntamientos en unos 15.162 millones.

En resumen, el conjunto de Entidades Locales habría reducido sus gastos de personal en casi 1.000 millones en dos años, que podrían llegar a casi 2.000 en tres años si se confirman las cantidades previstas para 2013.

En lo que respecta a gastos corrientes en bienes y servicios, la tendencia se invierte, seguramente respondiendo a la necesidad que tienen los municipios de mantener su actividad y la prestación de servicios a los ciudadanos. De esta forma, en 2011, los Ayuntamientos dedicaron 21.193 millones y en 2012 creció hasta 21.724 millones, unos 500 más. El presupuesto destinado a este capítulo en 2013, en un principio, se situaba en 17.467 millones, a la espera de liquidación definitiva.

Ingresos

Los datos de ingresos, confirmados o previstos, en los últimos presupuestos anuales de las Entidades Locales también reflejan las consecuencias de los tiempos de ajustes. En el último año cerrado y liquidado, 2012, los ingresos de Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares alcanzaron los 82.843 millones de euros, unos 5.000 millones menos que lo ingresado en el ejercicio precedente.

En 2013, las Entidades Locales presentaron unos presupuestos “prudentes”, con una previsión de ingresos totales de 63.375 millones, acordes también con los gastos estimados, unos 61.000 millones.

Presupuestos de las Entidades Locales. Total Nacional						
(Importes en miles de euros)						
	2011(*)		2012(*)		2013	
	Ayuntamientos	Total EELL	Ayuntamientos	Total EELL	Ayuntamientos	Total EELL
Ingresos	64.247.542	88.108.574	59.565.178	82.843.817	42.620.431	63.375.090
Gastos	63.284.847	86.464.405	58.183.939	80.553.282	41.980.044	61.063.524

(*) Los datos de estos ejercicios corresponden a Presupuestos consolidados y liquidados. Los datos de 2013 son Presupuestos sin liquidar. Fuente MINHAP.

Gastos corrientes de las Entidades Locales. Evolución(Importes en miles de euros)			
	2011	2012	2013 ⁽¹⁾
Gastos de personal	21.391.823	20.408.366	18.242.094
Gastos en bienes y servicios	21.193.494	21.724.103	17.467.162
Gastos financieros	1.330.067	1.704.806	1.786.014
Transferencias corrientes	16.203.134	15.352.470	14.086.691
Total gastos corrientes	60.118.517	59.189.744	51.712.238

(1) Las cifras de 2013 corresponden a presupuestos no liquidados. Fuente: MINHAP

Los gastos de personal de las Entidades Locales se redujeron casi en 1.000 millones, mientras se recupera ligeramente la inversión en bienes y servicios

En los municipios, los ingresos son fundamentalmente de carácter no financiero y provienen en su mayor parte de la recaudación de los impuestos directos e indirectos cuya gestión tienen asumida y de las transferencias corrientes que reciben del Estado, sobre todo, y de las Comunidades Autónomas.

En el año 2011, el 23% de lo que ingresaron los Ayuntamientos provino de la gestión del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI). La suma de lo recaudado por impuestos, tasas y precios públicos, representa aproximadamente un 50% de los ingresos de los Consistorios. Otras partidas importes son las que le vienen de su participación en los ingresos del Estado y de las transferencias corrientes y de capital que reciben de otras Administraciones que, en total, supone alrededor del 40% de los ingresos totales.

Dos años después, en 2013, la estructura de los ingresos de los Ayuntamientos se mantiene en los mismos términos porcentuales, con los lógicos ajustes. Los Consistorios han previsto recaudar aproximadamente 19.000 millones por impuestos directos e indirectos y otros 7,5 millones por tasas, precios públicos y otros ingresos. ★



El gasto total en bienes y servicios muestra una ligera recuperación en 2012, respecto al año anterior.

Más de siete mil millones de ahorro en 2011

El ahorro bruto –la diferencia entre ingresos corrientes y gastos corrientes- del conjunto de las Entidades Locales ascendió en 2011 a 7.141,25 millones de euros, según los datos contenidos en el informe Haciendas Locales en Cifras del año 2011, que publica el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Según el Ministerio, en términos absolutos, casi el 68% de este ahorro fue generado por los Ayuntamientos, unos 4.850 millones, y el 16,7% por las Diputaciones de Régimen Común, que sumaron algo más de 1.190 millones de ahorro.

En términos relativos, el mayor ahorro bruto en relación con los ingresos

corrientes se produjo en las Diputaciones, representando el 23,13%, y en los Cabildos Insulares, un 15,72%. Los Ayuntamientos se mantuvieron en un porcentaje del 11%.

Ahorro de las Entidades Locales 2011 (Importes en miles de euros)

TIPOS DE ENTES	Ingresos corrientes	Gastos corrientes	Ahorro bruto	% Ahorro bruto /Ingresos corrientes
Ayuntamientos	43.819.493	38.968.832	4.850.660	11,07%
Dip.Reg.Común	5.147.857	3.956.920	1.190.936	23,13%
Dip.Reg.Foral	12.960.902	12.055.417	905.485	6,99%
Consejos Insulares	344.940	330.859	14.080	4,08%
Cabildos Insulares	1.145.841	965.757	180.084	15,72%
TOTAL NACIONAL	63.419.032	56.277.786	7.141.246	11,26%

Fuente: Haciendas Locales en Cifras 2011. Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Remitido al Congreso el Proyecto de Ley para facilitar el intercambio de datos entre Registro y Catastro

El Gobierno aprobó el pasado 13 de junio la remisión a las Cortes Generales del Proyecto de Ley que facilitará el intercambio seguro de datos entre el Registro de la Propiedad y el Catastro, evitando las informaciones contradictorias e incompletas sobre un mismo bien inmueble.

El texto reforma la actual Ley Hipotecaria y la Ley del Catastro Inmobiliario para coordinar los datos y facilita la interoperabilidad entre las dos instituciones, de forma que el Registro tenga acceso a la cartografía catastral y viceversa.

En la actualidad, ambas entidades tienen competencias diferenciadas que, sin embargo, recaen sobre un mismo ámbito: la realidad inmobiliaria. La coordinación de la información existente entre ambas resulta indispensable para una mejor identificación de los inmuebles y una más adecuada prestación de servicios a ciudadanos y Administraciones.

Sin embargo, la dispersión normativa y la falta de tratamiento integral y homogéneo de los datos entre uno y otro provocan que el resultado sea precisamente el contrario: el Registro utiliza una cartografía distinta de la catastral y de difícil relación; los procedimientos de intercambio de información son anticuados e insuficientes, y es difícil saber cuándo una finca registral y una parcela catastral son la misma realidad.

Esta situación impide un control real y genera inseguridad, favoreciendo, por ejemplo, que haya fincas inscritas varias veces, que algunas puedan invadir el dominio público o los montes públicos, o que se dificulte la detección de construcciones ilegales.

Por esta razón, el Proyecto modifica ambas normativas para coordinar los datos entre las dos instituciones, permitiendo que el Registro tenga acceso a la cartografía catastral y viceversa. Con carácter general, se utilizará la cartografía del Catastro y, excepcionalmente, siempre que una ley lo prevea, se podrá presentar al Registro una representación gráfica georreferenciada alternativa y compatible que, en virtud del correspondiente procedimiento, se incorporará al Catastro.

Se define también el procedimiento para la incorporación de la descripción gráfica de las fincas al Registro de la Propiedad y sus efectos jurídicos. Esta descripción será obligatoria cuando haya cualquier operación de reordenación de los terrenos o de las fincas (segregaciones, divisiones, etcétera), y voluntaria en los demás casos (compraventas o constitución de derechos).

Asimismo, regula un procedimiento actualizado de intercambio de información entre el Registro y el Catastro para evitar discordancias, en be-

neficio de las Administraciones (control del fraude) y de los ciudadanos (simplificación administrativa).

Reducción de trámites y costes

El Proyecto desjudicializa también los procedimientos de concordancia entre el Registro de la Propiedad y la realidad extra registral, para agilizar su tramitación y reducir costes, según estima el Gobierno. Los notarios y registradores de la propiedad serán los responsables de los expedientes de inscripción de fincas, la rectificación de superficie, la incorporación de bases gráficas, el deslinde, la reanudación de tracto, la duplicidad de inscripciones y la liberación de cargas. De esta forma se evitará su tramitación ante los Tribunales, tal como hasta ahora sucedía con los conocidos expedientes de dominio para la inscripción de excesos de cabida y reanudación de tracto.

La Iglesia católica

En la Referencia del Consejo de Ministros se explica, además, que el Proyecto de Ley, al integrar y coordinar todos los datos y sistemas de inmatriculación de bienes, actualiza también la especial situación de la Iglesia católica en este punto. Esta institución pasará a equipararse al resto de la sociedad y las inscripciones de su propiedad se trasladan al procedimiento normal de inmatriculación. ★



Programa Agente Tutor: herramienta para la prevención de las drogodependencias en el ámbito municipal

La acción preventiva es el arma más eficaz para enfrentarse al problema del consumo de drogas, sobre todo entre los más jóvenes, y el municipio es el lugar donde se puede desarrollar con mayor eficacia. Para ello, las Entidades Locales disponen de herramientas y de mecanismos como el Programa Agente Tutor, que la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y la FEMP quieren extender al mayor número de Ayuntamientos posible.



El Agente Tutor es un programa de la Policía Local, en colaboración con otros servicios municipales, que centra su actuación en el ámbito de la prevención y protección del menor

El pasado 25 de junio tuvo lugar una jornada de presentación del Programa de Colaboración de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas con las Corporaciones Locales, en cuya inauguración intervinieron el Secretario General de la FEMP, Ángel Fernández; el Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, Francisco de Asís Babín; y el Gerente del Organismo Autónomo Madrid Salud, Antonio Prieto.

El representante de la FEMP aprovechó su intervención para reafirmar el compromiso de los Gobiernos Locales españoles en el campo de la prevención de las drogodependencias y también para animarles a que utilicen los diferentes mecanismos y ayudas oficiales que existen para atajar este problema social, como es el caso del Programa Agente Tutor.

Precisamente, la jornada se convocó para explicar estas ayudas y, más en concreto, el funcionamiento del Programa Agente Tutor, en el que intervienen policías locales y que se desarrolla en el marco del convenio suscrito con la FEMP. En el transcurso del encuentro pudieron conocerse las experiencias de Madrid, Alcobendas y de las Islas Baleares, en cuyos territorios ya está en marcha la figura de este agente policial especializado en el tratamiento de este problema social.

Las Entidades Locales adquieren una presencia incontestable, tanto en la Estrategia Nacional sobre Drogas 2009-2016 como en el primer Plan de Acción 2009-2012 que la desarrolla, en donde se atribuye a la Administración Local funciones muy concretas de prevención, integración social, limitación de la oferta y coordinación de las intervenciones a nivel local.

El Secretario General de la FEMP destacó, en lo que respecta al ámbito de actuación municipal las acciones preventivas, y más concretamente las dirigidas a los sectores más vulnerables de la población, como la infancia y la adolescencia, precisamente la razón de ser del Programa Agente Tutor, que supone *"un paso más en el desarrollo y fomento de políticas específicas de prevención en materia de drogodependencias"*.

El Programa Agente Tutor es un servicio de la Policía Local, en colaboración con otros servicios municipales, especializado en la promoción del respeto a los derechos de la infancia y su intervención se concentra en el ámbito de la prevención y la protección del menor, en estrecha colaboración con la comunidad educativa y en coordinación el resto de profesionales de la red de recursos municipales.

La FEMP y la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas presentan el protocolo marco del programa para facilitar la adhesión de municipios con policía local

En su intervención, Ángel Fernández reconoció el trabajo desarrollado por los nueve Ayuntamientos -Alcobendas, Alhama de Murcia, Barcelona, Coslada, Fuenlabrada, Fuensalida, Socuéllanos, Madrid, y Rivas Vacia-Madrid- y la Comunidad Autónoma de Islas Baleares, que ayudaron a la creación e implantación del programa, y anunció que en 2014 se llevarán a cabo acciones de difusión y de formación para conseguir la integración del mayor número posible de Entidades Locales al Programa Agente Tutor.

Momento de transición

El Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, por su parte, resaltó el alto nivel de colaboración entre la entidad que dirige y la FEMP, a la que calificó como *"puente imprescindible"* hacia las Administraciones Locales para cumplir con los objetivos de la Estrategia Nacional sobre Drogas y el Plan de Acción.

Francisco de Asís Babín señaló que estamos en un momento de transición en lo que tiene que ver con el enfoque de las políticas contra la drogadicción, porque si bien hay cosas que no cambian, como el trabajo y la implicación de las Administraciones y del tercer sector, o el alto grado de consenso que existe en nuestro país y de identificación con las políticas que se impulsan desde la Delegación, hay otras cuestiones que merecen una reflexión.

Sobre esta cuestión, el Delegado del Gobierno incidió en la importancia de la acción preventiva, no sólo disuasoria, de las policías locales y destacó que esta capacidad es uno de los rasgos esenciales del protocolo de los agentes tutores en su ámbito de actuación en el municipio.

Protocolo Marco

El Agente Tutor centra su actuación en el ámbito de la prevención y protección del menor, y que con denominaciones diversas se lleva a cabo en varios municipios españoles desde hace unos diez años.

Sin embargo, a partir de 2012, a través de los convenios de colaboración entre la Delegación para el Plan Nacional sobre Drogas y FEMP, comienza el relanzamiento del programa para alcanzar dos objetivos fundamentales: la elaboración de un Protocolo Marco del Programa, con vistas a su difusión y extensión en todo el territorio nacional, y la realización de actuaciones de formación específica adaptada a este Protocolo para los agentes que realizan este servicio.

El Protocolo Marco del programa centra su atención en las actuaciones que tienen que ver con situaciones relacionadas con el entorno escolar, como son la prevención de drogodependencias, el absentismo escolar o la violencia entre iguales. También en problemáticas detectadas en el medio abierto, como el consumo en la vía pública o la venta de alcohol y tabaco a menores en locales y establecimientos públicos. Por último, tiene en cuenta otras incidencias que acontecen en el ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación.

Además, el Protocolo cumple una doble función: ser una guía útil para la implantación y puesta en marcha del Programa Agente Tutor y estar dotado de capacidad de adaptación ante las diversas realidades locales que puedan ser objeto de demanda.

Como recordó en la apertura de la jornada el Secretario General de la FEMP, en 2012 comenzó una investigación centrada en el estudio de la difusión del programa en el territorio nacional, el análisis de las vías de implantación del programa y una comparativa de toda la documentación propia cedidas por los nueve municipios y la Comunidad Autónoma, antes mencionados.



El Secretario General de la FEMP, en primer término a la derecha, acompañó en la presentación al Delegado del Gobierno, en el centro, y al Gerente del Organismo Autónomo Madrid Salud.

Gracias a este trabajo, en 2013 se elaboró una formación específica adaptada al Protocolo Marco que siguió con tres ediciones más en este año 2014, además de posibilitar la definición de los pasos a seguir para proceder a la adhesión del Programa Agente Tutor.

Subvenciones para Entidades Locales

La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas contempla ayudas y subvenciones para Entidades Locales, financiadas a través del Fondo de Bienes Decomisados por tráfico ilícito de drogas.

El requisito fundamental es que tengan elaborado un Plan de Drogas en su ámbito territorial. En la actualidad hay 298 planes en otros tantos municipios españoles.

Una vez cumplido ese requisito, podrán solicitar subvención las capitales de provincia o de Comunidad Autónoma, los Cabildos y Consejos Insulares y los municipios de más de 100.000 habitantes.

Las funciones de los municipios en relación con las drogas se centran en los programas de prevención y de apoyo a la reinserción social y en los programas de tratamiento, en este caso sólo en municipios con mucha población y con diversas fórmulas de gestión. ★

Subvenciones a Corporaciones Locales 1999 - 2013		
Año	CC.LL	Importe concedido (euros)
1999	15	661.113,31
2000	20	841.416,94
2001	26	1.021.720,57
2002	26	1.444.000,00
2003	27	1.500.000,00
2004	38	1.650.000,00
2005	36	1.700.000,00
2006	52	3.400.000,00
2007	56	3.740.000,00
2008	59	3.740.000,00
2009	66	3.820.000,00
2010	62	3.820.000,00
2011	68	4.999.009,00
2012	69	4.395.934,00
2013	71	4.499.076,00
TOTAL		41.232.269,82

Protocolo Marco del Programa Agente Tutor

Principios de intervención

- Prioridad de la acción preventiva
- Favorecimiento de la integración y normalización del menor en su medio social
- Colaboración y coordinación con las entidades y servicios sociales comunitarios
- Orientación de todas las intervenciones al interés primordial del menor

Metodología

- Acercamiento a la población infantil y juvenil desde la óptica de la prevención
- Trabajo en red y canalización de los procesos de intervención hacia las instancias adecuadas
- Actuación como mediadores entre la comunidad educativa y el resto de la sociedad
- Control de calidad, a través de un sistema de evaluación específico

Ámbito de aplicación

- Entorno escolar
- Vía pública, locales y establecimientos públicos
- Incidencias en relación con las tecnologías de la información y la comunicación
- Problemas en materia de medio ambiente
- Intervenciones en materia de coordinación con otras entidades y organismos
- Actuaciones de supervisión y seguimiento de medidas adoptadas con menores
- Adhesión al programa

Solicitud de adhesión a la FEMP

- Firma de un Convenio específico de colaboración entre la FEMP y el municipio solicitante de la adhesión
- Inclusión del municipio en la base de datos o registro unificado de municipios adheridos
- Envío de toda la documentación del Programa al municipio adherido e información sobre próximas convocatorias de formación de la FEMP específicas para el Programa.

La FEMP y el CSD impulsan la celebración de eventos deportivos en los municipios españoles

Los Presidentes de la FEMP, Íñigo de la Serna, y del Consejo Superior de Deportes (CSD), Miguel Cardenal, suscribieron recientemente en Santander un convenio de colaboración con el objetivo de facilitar la celebración de acontecimientos deportivos en los municipios españoles. Para ello, el CSD ha dispuesto una herramienta informática mediante la cual las Federaciones Deportivas pueden informar de la celebración y el perfil de los diferentes eventos que planean celebrar y para los que no tienen sede.

Las Entidades Locales, a través de este sistema, pueden conocer los aspectos más relevantes de los citados eventos deportivos sin lugar de celebración. A través de un buzón de correo habilitado al efecto, el municipio interesado en acogerlos puede ponerse en contacto con la Federación Deportiva y buscar el acuerdo para la organización y celebración del evento deportivo seleccionado.

En el marco del acuerdo, la Federación se encargará de dar difusión entre sus asociados de las posibilidades de esta nueva herramienta que, según ha puntualizado el Presidente de la FEMP, abre una vía fácil y rápida para que las Federaciones Deportivas entren en contacto con las Entidades Locales. Para Íñigo de la Serna, la colaboración entre la FEMP y el Consejo Superior de Deportes plasma el interés de ambas partes por impulsar desde los Gobiernos Locales políticas deportivas al servicio de todos los ciudadanos.

En declaraciones posteriores a la firma señaló que, según datos de Turespaña, ocho millones de turistas vienen a nuestro país con finalidades deportivas. Eso muestra, a juicio de De la Serna, el interés que puede reportar a las Entidades Locales acoger eventos deportivos o facilitar la práctica del deporte como vía para generar actividad económica y empleo.

Sobre la herramienta informática, el Presidente del CSD ha señalado que *"es bueno para el deporte y para los municipios y provincias del país"*. Para Miguel Cardenal, *"nuestro deporte es admirado en todo el mundo"*. *"Con el convenio pretendemos dinamizar ese sector económico que genera riqueza y empleo y también acercar oferta y demanda"*, ha añadido. Los municipios podrán optar a acoger los

eventos cuyas características se acomoden más a sus intereses por fechas, costes, disponibilidad, etc..

Para Cardenal *"esto puede tener un efecto potenciador en la vertiente económica y también deportiva, porque facilitará la presencia de deportistas en todos los rincones de nuestro país, y ayudará a que los ciudadanos se animen con la práctica del deporte"*.

En el marco del acuerdo, que tiene una duración de un año, con posibilidad de prórroga hasta un límite de cuatro, las dos partes se comprometen a colaborar activamente para favorecer la celebración de eventos de interés y, además, a darles difusión a través de todos sus medios.★



El Presidente del CSD, Miguel Cardenal, y el Presidente de la FEMP, Íñigo de la Serna, suscriben el acuerdo.

Avanza el programa de capacitación para Alcaldes y cargos electos

Una edición del seminario "Liderazgo político y comunicación", y otra correspondiente a "Comunicación institucional y personal eficaz", se han celebrado ya en el marco del Programa de Desarrollo de Alcaldes y Cargos Electos que organiza la FEMP con el patrocinio de "la Caixa" y la Fundación Aquea. Muy pronto tendrá lugar otra más del seminario sobre "Organización y dirección de equipos"

El primer seminario arrancó en la sede de la FEMP en la misma jornada en la que se presentó el programa de desarrollo. Fue la primera edición de "Liderazgo político y comunicación", dirigida por Daniel Ureña (ver entrevista en estas páginas), y contó con la asistencia de casi medio centenar de participantes interesados en conocer cuestiones como las nuevas tendencias en comunicación política o las herramientas que el mundo digital pone a disposición del liderazgo.

Además de su director, en el seminario intervinieron otros formadores de prestigio en este ámbito (Roberto Rodríguez, Antonio Gutiérrez Rubí y David Redoli).

Las tendencias actuales en comunicación política, según se indicó, incluyen nuevos lenguajes y códigos y muestran una preeminencia de lo visual frente a lo textual. Atrae más aquello que entretiene, y se valora la innovación y el dinamismo. Sin embargo tanto la política como los políticos se ven con cierto disgusto y se ha perdido confianza en los emisores habituales de mensajes en este ámbito.

Para afrontar esta nueva situación, se formularon una serie de recomendaciones que incluyen, entre otras cuestiones, la definición de una estrategia y el conocimiento del público destinatario, al objeto de utilizar su mismo lenguaje y de poder interactuar. Según se destacó, el mensaje ha de ser fácil, simple, corto, auténtico y visual, y ha de poder emitirse en 30 segundos o en 140 caracteres.

En este seminario también se abordaron las estrategias a seguir para relacionarse con los medios de comunicación y la importancia de contar con un gabinete de prensa; de definir los perfiles de los profesionales que lo integran y de contar con un plan de comunicación. Entre las recomendaciones para mantener una buena relación con periodistas figuran no caer en contradicciones ni mentir, y actuar con creatividad.

La irrupción de la cultura digital también ha supuesto la llegada de nuevas herramientas al servicio del líder político. Sobre este tema se centró otro de los capítulos del seminario en el que se habló de la velocidad y movilidad de la sociedad digital, y también de lo nuevo y revolucionario que aporta y exige. Los asistentes también pudieron conocer aquí diferentes pautas que configuran a un líder "on".

La creación del mensaje político y las claves para la redacción de discursos centraron la última parte del se-



Seminario sobre Liderazgo político y comunicación, celebrado en la sede de la FEMP.

[\(sigue en página 26 >>\)](#)

Daniel Ureña,

Director del Seminario sobre liderazgo político y comunicación

"La cercanía de las elecciones despierta el interés por mejorar la comunicación desde los Ayuntamientos"

Al igual que el pasado año, dirige el curso sobre Liderazgo político y comunicación ¿Han cambiado mucho las inquietudes de los alumnos de una edición a otra?

Los asistentes al curso, al igual que el año pasado, son Alcaldes y cargos electos que comparten un mismo objetivo: conocer en qué medida están cambiando las reglas de juego en la política, en la comunicación y en la opinión pública. En esta edición, teniendo en cuenta la cercanía de las próximas elecciones municipales, hay un gran interés por cómo mejorar la comunicación desde los Ayuntamientos.

¿Y las tendencias de la comunicación? ¿Se han abierto nuevos canales?

La modernización de la comunicación política y la profesionalización de su gestión es un proceso de cambio constante, que se ha intensificado en los últimos años en España y que seguirá cambiando. El mundo es cambiante y lo es también la comunicación, por tanto cada año aprendemos cosas nuevas e introducimos nuevos ejemplos.

¿En qué ámbitos tendrían que mejorar los electos locales para fortalecer su liderazgo?

Se ha avanzado mucho en ser consciente de que hoy en política la clave no es sólo la gestión. Hoy, más que nunca, hay que explicar qué cosas se hacen y por qué se hacen. Vivimos tiempos en los que los porqués son más necesarios que nunca. En este sentido, creo que la gran asignatura pendiente sigue siendo la planificación estratégica de la comunicación: hay mucha táctica, pero poca estrategia.

¿Qué pautas recomendaría a los responsables políticos para este fin?

Es importante tener en cuenta que hay que comunicar desde el Ayuntamiento no sólo a pocos meses de las elecciones, sino que la clave es hacerlo de manera constante, desde el día después de las elecciones. Vivimos en la era de la campaña permanente y eso requiere que la comunicación sea uno de los aspectos fundamentales para cualquier dirigente político.



¿Quién "vende" más, un buen comunicador o un buen gestor público?

Es difícil dar recetas en este ámbito, lo ideal sería un buen proyecto político, acompañado de un buen equipo de gestores, liderados por el Alcalde, que sean conscientes de la importancia de comunicar bien. No hay política sin comunicación.

¿Puede "construirse" un líder?

Claro que sí. No se puede partir de cero, se necesita una base de la que partir, pero doy fe de que con un buen asesoramiento se pueden hacer grandes avances. ¿Qué se necesita? Visión a largo plazo, constancia, disciplina, empatía, inteligencia, humildad, cercanía, coherencia y, sobre todo, un proyecto político.

Si tuviese que poner un ejemplo de líder político ¿Quién sería y por qué?

¿Sólo uno? A mí me gusta mirar más allá de nuestras fronteras. Soy un apasionado de la política de Estados Unidos y mis líderes favoritos son John Fitzgerald Kennedy y Ronald Reagan.

minario. Partiendo de la base de que no hay política sin comunicación y de que la comunicación ha pasado a ser un aspecto central de la actividad de las altas posiciones públicas, en este capítulo se ofrecieron líneas de trabajo para perfilar mensajes políticos y pautas para la elaboración de un discurso.

Comunicación institucional y personal eficaz

Manuel Campo Vidal (ver entrevista) fue el director del seminario con este título, en cuya impartición y supervisión participaron otros miembros de su equipo (Candela Palazón y Daniel Rodríguez). El objetivo de partida ha sido trabajar las competencias necesarias para mejorar la comunicación de los cargos electos locales en todos los ámbitos de sus funciones habituales. La comunicación se aborda aquí como una herramienta que favorece la competitividad y la productividad, y se muestra

un método para organizar ideas y mensajes, así como la habilidad para expresarlos con claridad y de forma coherente.

El mensaje, la planificación del discurso o las técnicas para aprovechar de manera más eficaz los espacios de los medios de comunicación fueron algunos de los temas abordados en este curso en el que también se trataron las peculiaridades de la comunicación en los diferentes medios audiovisuales.

Los contenidos del seminario se abordaron desde una visión eminentemente práctica, en la que mediante técnicas de *role playing* los participantes son puestos en situaciones que simulan una entrevista real en radio o televisión; de esta forma, pueden descubrir cuáles son sus puntos fuertes y cuáles los aspectos a mejorar.

Manuel Campo Vidal,

Director del Seminario Comunicación institucional y personal eficaz

No se convence más por salir más veces, sino cuando se interviene con asuntos importantes



Los electos locales españoles, ¿realmente comunican lo que quieren comunicar?

Los electos locales están en la media de comunicación de los ciudadanos de nuestro país que, por lo general, es bastante baja, desgraciadamente. En nuestro sistema comunicativo no se dio ninguna importancia a la comunicación, como tampoco a los idiomas ni al sentido emprendedor. Muchas personas cuando llegan a una responsabilidad pública con una necesidad de comunicar de forma constante sienten esa debilidad, esa deficiencia. Como en todo hay excepciones y hay algunos Alcaldes que comunican excepcionalmente bien.

¿Cómo puede librarse un electo local de esas “presunciones de culpabilidad” que

acompañan actualmente a todos los representantes políticos y dar credibilidad a su mensaje?

Tengo la impresión de que hemos dejado asentar la percepción popular que la corrupción afecta a todos los Ayuntamientos, sin atajarla a tiempo y el “todos son iguales”. Del mismo modo que el “todo vale” se ha generalizado afectando a una inmensa cantidad de Concejales y Alcaldes que entregan tantas horas de su vida para mejorar las condiciones de vida de su pueblo o su ciudad y que son injustamente tratados como si todo el mundo tuviera alguna causa pendiente con la justicia.

En un entorno de desafección, ¿Qué puede hacer la clase política, especialmente la local, para recuperar el interés de los electores en sus intervenciones públicas?

Se abre ante nosotros una etapa de regeneración y de recuperación de la confianza y eso, además de con una extraordinaria paciencia, se hace con profesionalidad. Y también con la convicción de que la ciudadanía atenderá los discursos y las comunicaciones de los dirigentes locales si realmente hablan de sus propios problemas y lo hacen desde la sinceridad y desde la eficacia comunicativa.

Así, quedan explicadas las características de los géneros informativos y formatos televisivos y radiofónicos de una entrevista, declaraciones, un reportaje o una rueda de prensa. Se analiza igualmente la jerarquización de la información, a fin de transmitir el mensaje con criterios informativos, y las herramientas disponibles (nota de prensa, comunicado, vídeo comunicado, etc.).

Otro aspecto relevante es el relacionado con la elaboración y ejecución de los discursos. Voz y modulación, velocidad del discurso o entonación son algunas de las características tratadas. El debate electoral es otro de los temas abordados en este seminario.

Al seminario sobre Comunicación institucional y personal eficaz acudieron una veintena de electos. ★

Participantes en el curso sobre Comunicación institucional y personal eficaz.



Nuestros responsables locales, ¿Saben relacionarse con los medios de comunicación?

El aprendizaje entre responsables locales y medios de comunicación, ha estado en la experiencia, es decir, en aprender de los errores. Serían muy recomendables sesiones de formación de los cargos electos municipales para que conocieran mejor los medios de comunicación, y a la vez, que los periodistas de los medios de comunicación conocieran mejor a los Ayuntamientos y las Diputaciones.

La información de Alcaldes, Concejales y Presidentes de Diputación suele tener una dimensión local y provincial, ¿Cómo es elegir y dosificar la información a facilitar para evitar la saturación y reiteración de personajes y contenidos en los mismos medios?

Desgraciadamente, hay muchos Alcaldes, Concejales o Diputados Provinciales que creen que la clave de la situación es aparecer constantemente en los medios generando la situación que usted plantea.

Pienso que en comunicación hay que tener un criterio de calidad, y no simplemente un criterio cuantitativo. No se convence más por salir más veces, sobre todo si la información está vacía de contenido, sino que se convence cuando se interviene con asuntos importantes y desde luego con un mensaje claro en cada una de nuestras intervenciones.

¿Nuestros electos locales saben debatir o intervenir en televisión?

En España, en general, hay una baja cultura de debate. Y con frecuen-

cia, la descalificación cuando finalmente se producen, está demasiado presente. En los últimos años, hemos dado pasos importantes para considerar que el género periodístico-político de los debates debe estar presente y que la ciudadanía, como demuestran las audiencias, tiene un verdadero interés en conocer las opiniones de unas propuestas y otras, pero contrastadas con otros programas.

Espero que las próximas elecciones municipales de mayo de 2015 marquen un máximo en la realización de debates locales, provinciales y autonómicos. Esa normalización de la cultura de debate creo que es enormemente positiva para nuestro país y desde luego para la transparencia en la relación ciudadanos y políticos.

¿Cuál es la formación que más demandan los alumnos de sus cursos?

El primer paso para resolver la baja calidad de comunicación es ser consciente de las propias limitaciones. Buena parte de los asistentes a los cursos, demandan formación para intervenir ante los medios, para construir un discurso eficaz y para hacer de la comunicación un instrumento de ayuda para el ejercicio público.

Nos sorprendería saber que hace unos años un Parlamento Autonómico organizó unos cursos de comunicación gratuitos para los Diputados y desgraciadamente no se inscribió más que el 10% de sus señorías. Probablemente las cosas han cambiado, pero ese dato indica que tenemos mucho terreno que conquistar en el interés de los propios políticos hacia esta asignatura pendiente de todo el país que es la comunicación.

Colaboración local para la promoción de la salud

Ayuntamientos de toda España, comprometidos con los hábitos saludables en sus territorios, fueron invitados a adherirse a la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención, planteada en el marco del Sistema Nacional de Salud con el objetivo de conseguir que los ciudadanos ganen años de vida saludable. El marco para ello se produjo en la jornada sobre estilos de vida saludables en el ámbito local celebrada en Oviedo el pasado 13 de junio.

La jornada fue organizada por la Red Española de Ciudades Saludables (RECS) de la FEMP, con la colaboración del Ayuntamiento de la capital asturiana y del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, y se celebró al día siguiente de la Asamblea General de esta Red. Casi un centenar de representantes políticos y técnicos de municipios españoles, buena parte de ellos miembros de la RECS, participaron en la cita.

Representantes del Ministerio explicaron en la jornada los contenidos de la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención, señalando que se trata del marco en el que quedan integradas todas las acciones que se están llevando a cabo en materia de promoción de la salud y prevención, así como las nuevas intervenciones que se puedan plantear. Es también aquí donde se coordinan los esfuerzos de todos los niveles, actores y sectores implicados.

El objetivo de la misma es fomentar la salud y el bienestar de la población promoviendo entornos y estilos de vida saludables y potenciando la seguridad frente a las lesiones; su misión se concreta en facilitar un marco común para la promoción de la salud y la prevención primaria a lo largo del curso de vida armonizando su integración en la cartera de servicios del sistema nacional de salud, implicando activamente a otros sectores de la sociedad y promoviendo la participación de los individuos y de la población para incrementar su autonomía y capacidad para ejercer un mayor control sobre la salud.

Planes de desarrollo locales

Una de las actuaciones contempladas son los planes de desarrollo locales, cuya finalidad, según queda detallado en el redactado de la Estrategia, es identificar, coordinar y potenciar los recursos comunitarios para la promoción de estilos de vida saludables, y facilitar las condiciones estructurales municipales para lograrlo.

La adhesión voluntaria a la Estrategia que se plantea a los Ayuntamientos implica la constitución de mesas intersectoriales desde las que plantear y hacer seguimiento de las intervenciones relacionadas en su territorio, en las que se contará con participación ciudadana.

También se prevé la realización de mapas *online* de recursos comunitarios para la promoción de la salud y prevención, a nivel local y por barrios o distritos. Esos mapas permitirán conocer los recursos comunitarios disponibles para la promoción de la actividad física, la alimentación saludable y el bienestar emocional, así como para la prevención del consumo de tabaco y consumo de riesgo de alcohol.

Para facilitar el desarrollo, implementación y seguimiento del plan local en cada municipio que se adhiera a la Estrategia, se ha constituido un grupo de trabajo a nivel estatal (GT 3) con la Red Española de Ciudades Salu-



La RECS

La Red Española de Ciudades Saludables es una Sección de la FEMP compuesta por 145 Entidades Locales (144 Ayuntamientos y una Diputación Provincial) comprometidas con la salud en sus territorios, que hayan realizado un análisis y elaborado un plan de salud para su ciudad.

La Red se constituyó en el seno de la Federación en noviembre de 1988, conforme a los siguientes objetivos:

- Asegurar la intercomunicación de las ciudades participantes en materia de promoción y protección de la salud, que permita el intercambio de experiencias y el desarrollo de proyectos entre ciudades, con otros niveles de la Administración y con otras organizaciones, para promover la acción común en la promoción y protección de la salud.
- Asegurar el mantenimiento de los contactos interinstitucionales para la consolidación de las relaciones intersectoriales, necesarias en el ámbito de la promoción y protección de la salud.
- Fomentar la colaboración y la acción conjunta de las ciudades participantes en materia de promoción y protección de la salud.
- Ayudar a las ciudades participantes a desarrollar modelos operativos de promoción y protección de la salud en la comunidad, que puedan servir como modelos de buena praxis en lo concerniente a la promoción y protección de la salud en el contexto urbano, en concreto: el diagnóstico y los planes de salud.
- Establecer criterios de evaluación e indicadores unificados que permitan evaluar las actuaciones de la promoción y protección de la salud y la acreditación de la calidad de su ejecución.
- Establecer recomendaciones orientadas a la inclusión de los procesos de calidad en las actuaciones de promoción y protección de la salud.
- Mantener contactos con otros proyectos de ciudades saludables en nuestro país, en otros países y con las redes nacionales, así como con la Red Europea.
- Difundir la información relevante sobre la Red Española de Ciudades Saludables, las Redes Autonómicas y la Red Europea.

El Alcalde de Villanueva de la Cañada, Luis Partida Brunete, es el Presidente de esta Red, liderada por un Comité Ejecutivo del que también forman parte dos Vicepresidentes y diez Vocales, así como un representante del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

dables y la FEMP, junto con la participación de las CCAA y las sociedades relacionadas con la salud pública y la medicina de familia, que elaborará un documento guía para la implementación local de la Estrategia.

En la actualidad más del 40% de la población española vive en municipios y ciudades pertenecientes a la Red Española de Ciudades Saludables que cuentan con planes de salud local, u otros proyectos que persiguen la mejora de las condiciones de vida, la salud y el bienestar con la acción y coordinación de políticas y recursos locales. Aunque todos ellos ofrecen un marco de acción más amplio del que se contempla en esta estrategia, podrían incluir o reforzar las intervenciones priorizadas en esta estrategia, que está completamente alineada con la fase 6ª del proyecto European Healthy Cities (Ciudades Saludables Europeas) de la Organización Mundial de la Salud.

Experiencias

En la Jornada de Oviedo se presentó además una ponencia sobre la actividad física y el envejecimiento saludable como aspectos fundamentales de las iniciativas locales, y también se dieron a conocer diversas experiencias en el ámbito de una mesa redonda en la que se analizó cómo favorecer los estilos de vida en el ámbito local.

Se trata de experiencias clave de recursos comunitarios para la promoción de la salud y la prevención, impulsada desde la Diputación de Málaga y los Ayuntamientos de Segovia y San Fernando de Henares.

La propuesta de la Diputación andaluza es la Gran Senda de Málaga, un recorrido de 656 kilómetros por la provincia, que atraviesa nueve

comarcas y pasa por 56 municipios. El recorrido, configurado como una propuesta de deporte saludable, se divide en 35 etapas que empiezan y terminan en un núcleo urbano y que permiten la práctica de senderismo, a caballo, actividad en vías ferratas, piragüismo, incluso BTT o descenso de cañones, facilitando, al mismo tiempo, un viaje por las culturas de la provincia. En un territorio como Málaga, más conocido por sus actividades de sol y playa, la Gran Senda, por la que pasa más de un millón de usuarios cada año, ofrece una alternativa que permite la práctica de actividad física y bienestar mental.

La representante de San Fernando de Henares, por su parte, centró su intervención en el trabajo de este Consistorio en materia de salud, un trabajo que se articula en torno a dos principios éticos: en primer lugar, la reducción de las desigualdades y la tendencia a la equidad, y en segundo, la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos.

San Fernando de Henares, que ya cuenta con un plan municipal y un mapa de recursos, mantiene también una Comisión de Participación en la que están representadas todas las asociaciones de autoayuda, de vecinos y de mujeres y también los partidos políticos. Dicha Comisión cuenta con capacidad de decisión y los resultados obtenidos hasta ahora son positivos.

Finalmente, el representante de Segovia, se refirió a los ejes de trabajo seguidos en su municipio en esta materia. Así, citó el empoderamiento ciudadano y lo que ello conlleva de participación ciudadana; también hizo referencia a la transversalidad de las políticas que afectan a la vida cotidiana; y la tendencia a la equidad. Destacó igualmente la intersectorialidad de todos los proyectos que se desarrollan en Segovia y explicó algunos de ellos.

Transporte, urbanismo y educación

En otra de las mesas redondas celebradas en la capital asturiana se abordaron otras experiencias relacionadas con la salud en los ámbitos del transporte, el urbanismo y la educación desarrollados en L'Hospitalet, Palma de Mallorca y Villanueva de la Cañada, respectivamente.

El representante de L'Hospitalet de Llobregat centró su intervención relacionando la salud con la calidad del aire, los accidentes de tráfico y el propio estrés personal provocado por la circulación de vehículos. En su intervención planteó alternativas de desplazamiento para contaminar menos e incidió en la necesidad de reducir el uso del vehículo privado empleando otros modos de transporte (a pie, bicicleta o transporte público colectivo), con el objetivo principal de avanzar hacia la responsabilidad social individual.

La forma en la que el urbanismo afecta a la salud, entendiendo que la ciudad saludable se consigue también a través de técnicas de planificación urbana, centró la alocución del representante de Palma de Mallorca, que se refirió a la importancia de dar espacio preferente a las zonas verdes, paseos peatonales, lugares que permitan las actividades deportivas y recreativas, así como mobiliario y servicios urbanos que posibiliten más zonas de estancia y disfrute del aire libre.

Y en cuanto al ámbito de la educación, desde Villanueva de la Cañada se presentaron diferentes propuestas de actividades encaminadas a la promoción de la salud en consonancia con los objetivos planteados en Salud 2020, donde los Gobiernos Locales tienen una influencia directa en la salud de la población, en la medida que fijan objetivos para contribuir al bienestar de la ciudadanía y con intervenciones basadas en programas integrados y coordinados. ★

Asamblea de la Red

La tarde anterior a la Jornada se celebró la Asamblea de la RECS. Allí, bajo la presidencia del Alcalde de Villanueva de la Cañada, Luis Partida, se aprobaron la memoria de actividades 2013 y el plan de actuación de la RECS para 2014 y 2015. Se acordó asimismo que Córdoba será la ciudad anfitriona de la próxima Asamblea en 2016.



Convenio FEMP-Sanidad para impulsar la Estrategia de Promoción de la Salud

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y la FEMP han suscrito un convenio de colaboración con el doble objetivo de potenciar la Red Española de Ciudades Saludables y de impulsar actuaciones en las Entidades Locales en el marco de la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el Sistema Nacional de Salud. El convenio había sido informado favorablemente en la Junta de Gobierno de Federación correspondiente al mes de junio.

Para potenciar la RECS, el acuerdo prevé dotar a esta Sección de la FEMP de la infraestructura necesaria para desarrollar sus objetivos y también contar con los planteamientos del Proyecto HealthyCities, la declaración de Zagreb ("Salud y Equidad en todas las políticas locales") y las recomendaciones realizadas por la Comisión sobre Determinantes Sociales incluidas en el informe "Subsanar las desigualdades en una generación".

Prevé igualmente apoyar la política de la OMS, Health 2020 (cuyo objetivo es potenciar la buena gobernanza a favor de la salud), dar apoyo a la experiencia y actuaciones de la RECS y transferir las mismas a otros municipios españoles.

Por lo que se refiere al impulso de actuaciones, el convenio prevé desarrollar actividades de promoción de la salud y prevención de las enfermedades desde la óptica local, "con un enfoque multiestratégico interdisciplinar e intersectorial". Las cuestiones que está previsto abordar son las relacionadas con los estilos de vida (consumo de alcohol, tabaco, práctica de actividad física, alimentación saludable, bienestar emocional, prevención de lesiones y enfermedades, envejecimiento activo, etc.). Las acciones a emprender se moverán en el ámbito de la planificación urbana, transporte y movilidad que favorecen entornos activos y seguros.

En el marco del acuerdo también se apuesta por mejorar los canales de comunicación con la ciudadanía, a fin de transmitirles información relevante que mejore sus estilos de vida, y por realizar acciones de capacitación y optimizar recursos en favor de la salud.

Compromisos

La FEMP se compromete a disponer los recursos suficientes para que la RECS alcance sus objetivos, mientras que el Ministerio se encargará de garantizar la coordinación con el Proyecto Healthy Cities, de la OMS y con otras políticas internacionales de interés para la Red. Asimismo, colaborará con la Sección para facilitarle información técnica, comunicación de experiencias y apoyo a sus actividades.

Y en lo referente a actuaciones, la Sección incluirá en su plan de acción para este año un plan de apoyo a los Ayuntamientos de la Red para que realicen actuaciones en línea con la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el Sistema Nacional de Salud, y otro para que los Ayuntamientos que no están en la RECS se adhieran a la citada Estrategia.

Desde la FEMP también se impulsarán jornadas de formación en el ámbito de la salud para técnicos y políticos locales, y otras dirigidas a responsables provinciales e insulares para que, a su vez, formen a técnicos de salud y otro personal procedente de zonas rurales, de modo que también los municipios más pequeños puedan participar en la implementación de la Estrategia.

El Ministerio, por su parte, aportará material divulgativo, formativo e informativo, y prestará asesoramiento profesional especializado a la Red. Asimismo, coordinará el desarrollo de la Guía de implementación de la Estrategia para el ámbito local.



La FEMP prepara una guía de buenas prácticas en parentalidad positiva

La FEMP está ultimando la 'Guía de Buenas Prácticas en Parentalidad Positiva: Un recursos para apoyar la práctica profesional con familias', en la que vienen trabajando expertos de siete universidades españolas. Parte de los resultados de este trabajo conjunto fueron avanzados durante las II Jornadas sobre Políticas Locales de Apoyo a las Familias, celebradas en Guadalajara los días 10 y 11 de junio.

La guía cuenta con aportaciones de expertos de las universidades de Barcelona, La Laguna, Oviedo, País Vasco, Las Palmas de Gran Canaria, Sevilla y la Autónoma de Madrid. Su objetivo general es introducir el enfoque de parentalidad positiva en los servicios de apoyo a las familias para potenciar los procesos de innovación y de mejora de la calidad mediante cambios en las culturas organizativas y en sus prácticas profesionales, según anunciaron los participantes en la mesa de presentación de la Guía, al término de las Jornadas de Guadalajara: los profesores María José Rodrigo, de la Universidad de La Laguna; María Victoria Hidalgo, de la Universidad de Sevilla; y Pere Amorós, de la Universidad de Barcelona.

El documento pretende además, como objetivos específicos, identificar buenas prácticas profesionales en parentalidad positiva, desarrollar un protocolo de análisis de buenas prácticas, que permita mejorar los servicios de apoyo a las familias, difundir esas buenas prácticas y propiciar el intercambio de experiencias entre instituciones, profesionales e investigadores para estimular la innovación.

También se propone facilitar la articulación y coordinación de las políticas de apoyo a la parentalidad positiva entre las distintas Administraciones Públicas, conectar las políticas familiares con la investigación y

las buenas prácticas profesionales y estimular la formación de los profesionales, entre otras cosas.

La guía se pretende presentar a finales de año durante el Congreso de Parentalidad Positiva. Previamente, se realizará un estudio piloto de aplicación del protocolo de buenas prácticas.

Año Internacional de la Familia

Las II Jornadas sobre Políticas Locales de Apoyo a las Familias, organizadas por la FEMP y el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, con la colaboración del Ayuntamiento de Guadalajara, se enmarcaron en los actos conmemorativos del XX Aniversario del Año Internacional de la Familia.

Además de conocer el estado de los trabajos sobre la Guía de Buenas Prácticas, los trescientos responsables políticos y técnicos municipales que asistieron tuvieron la oportunidad participar en los debates sobre las posibilidades de intervención de los Gobiernos Locales; sobre cuál debe ser su papel y qué respuestas pueden dar desde las instancias locales en materia de apoyo a las familias para afrontar los desafíos más des-



El Secretario General de la FEMP, Ángel Fernández; la Secretaria de Estado, Susana Camarero; el Alcalde de Guadalajara, Antonio Román; y el Viceconsejero de Castilla-La Mancha, Jesús Galván, en el acto inaugural.

La guía se presentará a finales de año durante el Congreso de Parentalidad Positiva. Previamente, se realizará un estudio piloto de aplicación del protocolo de buenas prácticas

tacados con los que éstas se enfrentan en la actualidad: las intervenciones con familias en situación de dificultad socioeconómica, la mejora de la conciliación de la vida laboral, familiar y personal, la solidaridad intergeneracional y los programas y servicios de apoyo a la parentalidad positiva. También conocieron las experiencias exitosas de programas y servicios de intervención social con familias realizadas en el ámbito local, a través de las intervenciones de responsables de distintas Entidades Locales, el Gobierno y organizaciones de apoyo a las familias y la infancia.

La familia como agente de estabilidad

En el acto inaugural, la Secretaria de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, Susana Camarero, destacó la necesidad de que todas las Administraciones trabajen conjuntamente en la aplicación de las políticas de familia, porque afectan a numerosos ámbitos de actuación, una colaboración que es efectiva, en el caso de los Gobiernos Locales, a través de los numerosos convenios entre la FEMP y el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Camarero aludió en su intervención al alto valor que conceden los ciudadanos a la familia como agente de estabilidad social, escuela de valores y solidaridad y como soporte amortiguador de problemas económicos y afectivos.

La Secretaria de Estado se refirió también al Plan Nacional de Inclusión Social aprobado en diciembre por el Gobierno, en el que se incluye el compromiso de destinar una partida de 17 millones de euros para la pobreza infantil, con el fin de evitar que los niños se vean perjudicados por las dificultades económicas de las familias, al Plan de Urgencia Social, dotado con 20 millones de euros y orientado a atender situaciones de extrema necesidad de las familias, en especial de las que tienen hijos menores, y a otras medidas.

Camarero afirmó que *"ésta debe ser la legislatura de las familias, y sin duda, de la infancia"*, e insistió en que precisamente en estos momentos de crisis hay que centrarse en la puesta en marcha de políticas de cohesión y de soporte y compensación a la sociedad con las prestaciones necesarias.

Protagonismo de las Entidades Locales

En su intervención en el acto de apertura, el Secretario General de la FEMP, Ángel Fernández, resaltó el protagonismo de las Entidades Locales en la aplicación de políticas de apoyo a las familias, por su posición privilegiada de proximidad a la ciudadanía. *"Gracias a esta relación tan directa"*, dijo *"los servicios sociales municipales pueden identificar, en su origen, las intervenciones necesarias en familias necesitadas, ela-*



borar políticas de conciliación de la vida familiar y laboral o afrontar la solidaridad intergeneracional, ejes que coinciden con lo establecido por Naciones Unidas para el trabajo de este año".

Por su parte, el Alcalde de Guadalajara y Presidente de la Comisión de Bienestar Social de la FEMP, Antonio Román; se refirió al carácter transversal que deben tener las políticas de familia, porque afectan a todas las áreas de gestión de los Ayuntamientos: conciliación, infancia, discapacidad, mayores, transporte etc., hasta las políticas económicas y la fiscalidad local.

Las II Jornadas sobre Políticas Locales de Apoyo a las Familias forman parte de las actividades previstas en el convenio de colaboración entre la FEMP y la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad sobre parentalidad positiva.

El año internacional

Naciones Unidas lanzó en 2013 una invitación a los Gobiernos a renovar los compromisos del Año Internacional de la Familia, en su XX aniversario, y hacer frente a los nuevos retos mediante la puesta en marcha de políticas concretas que ayuden a la familia y estrategias adecuadas para afrontar la pobreza familiar, la conciliación de trabajo y familia, y el fortalecimiento de la integración social y la solidaridad intergeneracional. También recomienda fortalecer la solidaridad intergeneracional, más necesaria que nunca en una situación de crisis económica como la actual, y abordar los problemas derivados de la baja natalidad en países desarrollados como España, cuestiones todas ellas que sobrepasaron las intervenciones de los distintos ponentes y participantes en las mesas redondas de las jornadas. ★

Las Entidades Locales, protagonistas esenciales para preservar la diversidad cultural

Las Entidades Locales tienen que ser protagonistas esenciales en la adaptación de la educación a la diversidad cultural, porque son las instituciones que mejor pueden ejercer las funciones de puente entre los distintos niveles y sectores de intervención. Ésta es una de las conclusiones de las Jornadas de Integración Escolar y Diversidad Cultural, celebradas el 23 y 24 de junio en Madrid, organizadas por la FEMP y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Las jornadas, a las que asistieron alrededor de doscientos técnicos y responsables políticos de Gobiernos Locales, principalmente de las áreas de educación y servicios sociales, forman parte de las actividades previstas en el convenio de colaboración suscrito en su momento por el Ministerio y la FEMP para responder a las necesidades de formación de los empleados públicos sobre aspectos diversos como el acoso escolar, la introducción de la agenda 21 local en los centros escolares y la adaptación de la educación a la diversidad cultural.

Durante dos días, los participantes abordaron la diversidad cultural en la escuela y las actuaciones de los Gobiernos Locales para contribuir a la construcción de la igualdad y luchar contra la exclusión de las

personas con identidades culturales diferentes: por un lado, mediante las aportaciones de la catedrática de Psicología de la Educación, María José Díaz-Aguado, que pronunció la conferencia inicial, y por otro, con las intervenciones de expertos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, fundaciones, ONGs, colectivos de inmigrantes y representantes de distintas Entidades Locales españolas.

Diversidad cultural y derechos humanos

El Presidente del Consejo Escolar del Estado, Francisco López Rui-pérez -que intervino en el acto inaugural junto con el Presidente de la Comisión de Educación de la FEMP y Alcalde de Santa Eulària des Riu (Illes Balears), Vicente Marí, y el Subdirector de Cooperación Territorial del Ministerio, Bartolomé Quiroga-, apeló al concepto de interculturalidad, que implica las relaciones entre personas de distintas culturas que se encuentran y dialogan en un marco de ciudadanía que comporta derechos y obligaciones. Preservar la interculturalidad, tomando como referencia los límites éticos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en todos los ámbitos sociales, pero especialmente en el de la educación que es el *"instrumento secular de socialización"*, señaló.

Por su parte, el Presidente de la Comisión de Educación, Vicente Marí, afirmó que hay que afrontar las *"nuevas realidades"* como una oportunidad de enriquecimiento mutuo y no como un problema. Y en ese contexto los Ayuntamientos tienen que continuar realizando aportaciones, desde los ámbitos de la educación y los servicios sociales, para lograr la integración y arbitrando sistemas de solución de conflictos a través del diálogo y el respeto mutuo.

Bartolomé Quiroga destacó que en España, un 13,1% de los jóvenes menores de 24 años son extranjeros y que los poderes públicos están respondiendo a los desafíos de la diversidad. En concreto explicó



La educación intercultural implica que la tolerancia debe formar parte de la identidad y comprenda las diferencias

Los Ayuntamientos tienen que seguir realizando aportaciones para lograr la integración y arbitrando sistemas de solución de conflictos a través del diálogo y el respeto mutuo

que la LOMCE propone tener en cuenta la interculturalidad, preservar las diferencias identitarias y fortalecer los mecanismos que faciliten la inclusión.

Construir la identidad

La catedrática María José Díaz-Aguado, defendió en su intervención la educación intercultural en todo el sistema educativo, de forma que se pueda construir la igualdad y el respeto a la diferencia simultáneamente. *"La educación intercultural es otra forma de construir la cultura, las relaciones entre culturas y las identidades culturales"*, explicó. Y esto se produce en distintos niveles: la escuela, la familia, los espacios de ocio, los medios de comunicación o las redes sociales, que ejercen influencias sobre los individuos y las relaciones entre todos esos niveles. *"Las Entidades Locales pueden tener una especial eficacia para coordinar esta intervención a múltiples niveles y las relaciones entre contextos"*, afirmó.

En la práctica, la educación intercultural implica que la tolerancia debe formar parte de la identidad, comprender las diferencias, impulsar la cooperación para construir la igualdad y el respeto a la diferencia y favorecer el aprendizaje y la convivencia entre hablantes de distintas lenguas. Díaz-Aguado fue repasando modelos de aprendizaje cooperativo en los distintos ciclos educativos y terminó destacando la necesidad de implicación de todas las personas y contextos desde los cuales se reproduce o se transforma la cultura.

Aportaciones de los Gobiernos Locales

La última mesa redonda, moderada por el Vicepresidente de la Comisión de Educación de la FEMP y Alcalde de Sonseca (Toledo), Francisco García Galán, se centró en las aportaciones de los Gobiernos Locales en la construcción de un modelo educativo intercultural e inclusivo. Intervinieron el responsable de la Oficina de Inmigración de Roquetas de Mar, Juan Francisco Iborra; la responsable del programa de Inmigración y Cooperación al Desarrollo de Cartagena, Lucía Hernández; la Directora de Servicios de Alcalá de Henares, Elisa García; y la técnico de inmigración de Getxo, Ekain Larrinaga.

Todos ellos coincidieron realizar enfoques integrales con implicación en su desarrollo de todas las áreas municipales relacionadas con la integración (empleo, educación, salud, vivienda...), la comunidad edu-



El Presidente del Consejo Escolar del Estado, Francisco López Ruipérez; el Presidente de la Comisión de Educación de la FEMP, Vicente Mari; y el Subdirector de Cooperación Territorial del Ministerio, Bartolomé Quiroga.

cativa, los agentes sociales y el conjunto de asociaciones y colectivos específicos y ONGs.

El representante de Roquetas de Mar explicó que el 32% de sus habitantes son extranjeros (miembros de 110 nacionalidades distintas, treinta de las cuales cuentan con más de un centenar de personas) y un 10% de la población se encuentra en edad escolar.

La representante de Cartagena informó del desarrollo del modelo de educación intercultural del municipio en distintas etapas, desde las primeras intervenciones en el curso 1992-1993, hasta las implantadas en el curso 2011-2012, en las que están implicadas, además de la escuela y el Ayuntamiento, las entidades sociales, las familias, los profesores y representantes políticos.

Finalmente, la Directora de Servicios Sociales de Alcalá de Henares expuso, entre otras cosas, las medidas de apoyo a la inclusión social puestas en marcha en su municipio para atajar problemas de algunos colectivos: insuficiencia educativa, deterioro en la salud, acceso a la vivienda, carencia del apoyo familiar, falta de oportunidades en el empleo, el desempleo de larga duración, o la marginación en la vida social ordinaria.

Durante las jornadas se celebraron también varias mesas redondas sobre Políticas Públicas de Integración, el Sistema Educativo y las Diversidades Culturales (población gitana y población inmigrante). ★

Oviedo recibe el Premio Nacional de Comercio Interior 2013

El Ayuntamiento de Oviedo recibió el pasado mes de junio el Premio Nacional de Comercio Interior, en la categoría de Ayuntamientos, correspondiente a la edición de 2013, por sus actuaciones de apoyo al comercio, mejora del mobiliario urbano y el amplio programa de peatonalización de calles centrales en el casco urbano, llevada a cabo en los últimos cinco años. Los Ayuntamientos de Burgos y Los Alcázares (Murcia) recibieron asimismo un accésit y una mención especial.

La entrega de los premios tuvo lugar el 17 de junio en Badajoz, donde la Asociación de Comerciantes de la calle Menacho recibió el Premio Nacional en la categoría de Centros Comerciales Abiertos, mientras que en la categoría de Pequeño Comercio, el galardón fue para la empresa textil Santa Eulalia de Barcelona.

En total, en esta edición se concedieron tres Premios Nacionales, cinco accésit y dieciocho menciones: veintiséis galardonados de once Comunidades Autónomas (Andalucía, Aragón, Asturias, Castilla y León, Cataluña, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, País Vasco y Comunidad Valenciana) y uno de la Ciudad Autónoma de Ceuta.

Reconocimiento a la renovación urbana

Oviedo recibió el premio en la categoría de Ayuntamientos –destinado a premiar las actuaciones de renovación urbana comercial en el centro de las ciudades– por sus continuas actuaciones en el centro de la ciudad y las calles de gran actividad comercial. El Ayuntamiento ha ejecutado en los últimos cinco años mejoras urbanísticas, al tiempo que ha desarrollado convenios de colaboración con diferentes entidades, para modernizar y adecuar urbana y comercialmente la ciudad, dinamizando el pequeño comercio. Junto a ello ha ido realizando campañas de sensibilización entre los comerciantes para incorporar las nuevas tecnologías y lograr así una oferta comercial diferenciada, especializada e integrada, fortaleciendo el posicionamiento de Oviedo como una ciudad comercial.



El Secretario de Estado de Comercio, Jaime García Legaz; el Alcalde de Oviedo, Agustín Caunedo; y el Presidente de Extremadura, José Antonio Monago.

El municipio se divide en seis áreas comerciales, muchas de ellas peatonalizadas, lo que facilita el tránsito de los clientes y el acceso de los ciudadanos a los establecimientos comerciales, de ocio y otros servicios. Por ello, Oviedo ha seguido insistiendo en su apoyo al comercio con muy diversas actuaciones de reurbanización de calles, así como en mantenimiento y mejora de las zonas peatonales realizadas anteriormente.

El esfuerzo del Ayuntamiento de Oviedo pudo comprobarse a través de un

video sobre el comercio de la ciudad que se proyectó en el acto de entrega, donde el Alcalde de la ciudad, Agustín Caunedo, además de agradecer la distinción, explicó que en las ciudades en las que el sector servicios es la base de la actividad económica *"el comercio tiene que ser una prioridad de las políticas municipales, porque su vitalidad será el reflejo de la prosperidad de la sociedad en la que se desarrolla"*. Por eso, manifestó que el Ayuntamiento seguirá trabajando a favor del comercio intentando que *"nuestras experiencias, como las de todos los galardonados, nos ayuden a abrir todas las vías de colaboración y de proyección que el comercio necesita y que la sociedad necesita que el comercio tenga"*.

Caunedo afirmó que un reconocimiento como éste es también *"un acicate para seguir trabajando en esa dirección con nuevos impulsos, con nuevos proyectos y con nuevos objetivos"*.

En esta categoría recibió un accésit el Ayuntamiento de Burgos y una mención en Ayuntamiento de Los Alcázares. En ambos casos por las actuaciones llevadas a cabo en los últimos años para mejorar las infraes-

Los Ayuntamientos de Burgos y Los Alcázares (Murcia) recibieron asimismo un accésit y una mención especial

fructuras urbanas y la modernización empresarial mediante la mejora de las tecnologías, la asociación de empresas y la realización de campañas orientadas al aumento de la actividad comercial.

Centros comerciales abiertos

Los premios para Centros Comerciales Abiertos, dotados con 5.000 euros, reconocen el asociacionismo comercial orientado a la promoción de este tipo de centros y la potenciación y desarrollo de sus órganos gerenciales. En esta edición el premio fue para la Asociación de Comerciantes de la calle Menacho de Badajoz, referente del comercio en la ciudad extremeña y toda la provincia, por su integración de los comercios de la zona, dinamizando la actividad comercial, incrementando y revalorizando su presencia en la vida social de la ciudad.

Esta asociación de comerciantes recibió en el 2008 un accésit en la misma categoría. Desde entonces, como reconoce el Jurado, ha continuado trabajando, ampliando su espacio de influencia para llegar a convertirse en el área de compras por excelencia de Badajoz y su provincia. Está constituida por 180 de los 200 establecimientos comerciales y de servicios de la zona.

Además, la Asociación de Comerciantes calle Menacho viene colaborando con el Ayuntamiento para la peatonalización del espacio comercial y la ampliación del aparcamiento Baluarte de Santiago.

Los accésits en esta categoría fueron para la Agrupación Comercial Bilbao Centro y la Asociación Centro Comercial Urbano de Córdoba 'Centro Córdoba'.

Tradición y vanguardismo

La empresa textil Santa Eulalia de Barcelona recibió el Premio Nacional, dotado también con 5.000 euros, en la categoría de Pequeño Comercio, por su constante adaptación al cliente durante sus 170 años de vida, por su apuesta por la calidad y por la apertura de nuevos mercados. Este establecimiento, recién diseñado por el arquitecto neoyorquino William Sofield, ofrece una experiencia única a sus clientes en un ambiente, mezcla de tradición y vanguardismo, que incluye una *pop-up store* y un café con terraza ajardinada, según el jurado.

Durante el año 2011, la tienda recibió la *Medalla d'Or al Mèrit Cívic* otorgada por el Ayuntamiento de Barcelona por su contribución a la buena imagen y prestigio del comercio de la ciudad, así como a la proyección internacional de Barcelona.

En esta categoría recibieron sendos accésit las empresas Textiles Martínez Curiel, de Valladolid, y Hannover 1998, de Valencia.

Los premios fueron entregados por el Secretario de Estado de Comercio, Jaime García-Legaz, que estuvo acompañado por el Presidente de la Junta de Extremadura, José Antonio Monago, el Presidente de la Confederación Española de Comercio, Manuel García Izquierdo, y la Directora General de Comercio Interior, Carmen Cárdeno. ★



Oviedo recibe el premio por sus continuas actuaciones en el centro de la ciudad.



Michel Lebrun, nuevo Presidente del CdR.

Vigésimo aniversario y nuevo Presidente para el Comité de las Regiones

El belga Michel Lebrun, Concejal de Viroinval es Presidente del Comité de las Regiones (CdR) tras ser elegido el pasado 26 de junio en el transcurso de su última Sesión Plenaria de este organismo que, precisamente en esa fecha, celebraba el vigésimo aniversario de su constitución.

El Plenario del Comité de las Regiones también ha sido el primero que este organismo celebra tras las últimas elecciones europeas, una cuestión que le ha permitido presentar sus propuestas para el nuevo mandato legislativo de la Unión Europea. En este sentido, el Comité aprobó las prioridades políticas que, a su juicio, han de guiar el trabajo de los mandatos de la Comisión y el Parlamento y que, en palabras del nuevo Presidente, Michel Lebrun *"serán las base de los futuros contactos institucionales durante el próximo semestre"*.

Dichas prioridades, que quedan recogidas en una resolución, se centran en la creación de más y mejores puestos de trabajo y en la generación de un crecimiento territorialmente equilibrado para fortalecer la confianza de los ciudadanos en el proyecto europeo.

El nuevo Presidente Lebrun sustituye al español Ramón Luis Valcárcel. Además de Concejal de la ciudad Valona de Viroinval, ha sido Vicepresidente del Parlamento valón y Ministro del Gobierno de ese territorio belga. Lebrun es miembro del Comité de las Regiones desde su creación en 1994.

Ciudades y regiones para el crecimiento y el empleo

Según constataron los asistentes al Plenario, las Entidades Locales y Regiones han sido duramente golpeadas por la crisis y, con ello, se han

visto obligadas a reducir significativamente su gasto público pese a la necesidad de afrontar elevadas tasas de desempleo y exclusión social. Para paliarlo, el Comité apostó por favorecer la reforma económica y consolidar el crecimiento presupuestario.

Asimismo, formuló un llamamiento a la Comisión para que considere métodos de apoyo más innovadores y ambiciosos para la inversión pública y para que mejore las sinergias entre la UE, los presupuestos nacionales y los subnacionales. También se pidió a la Comisión que presentase propuestas que tuvieran en cuenta la calidad y el efecto a largo plazo de la inversión pública.

Enfoque territorial de las políticas comunitarias

El Comité de las Regiones reiteró su petición de incorporar la dimensión territorial en la revisión de la estrategia de crecimiento de la UE. Insistió también en otorgar una mayor participación de las autoridades locales y regionales en el proceso de coordinación de la política económica y financiera y subrayó que las evaluaciones de impacto territorial deberían ser obligatorias en los análisis de impacto de las nuevas propuestas legislativas de la Unión Europea.

En la resolución elaborada se sugiere también a la Comisión que tenga en cuenta las soluciones transfronterizas, las redes interregionales y

las estrategias macroregionales como instrumentos para otras políticas comunitarias.

Para el Comité de las Regiones se hace necesario que la Comisión presente un Libro Blanco sobre la cohesión territorial para hacer frente a las crecientes disparidades territoriales y promover el desarrollo sostenible urbano/rural.

Trabajar con las ciudades

El Comité también reivindica a la Comisión que trabaje en estrecha colaboración con ciudades y regiones en los ámbitos más diversos. Así debería ocurrir, por ejemplo, cuando se trate de integrar a inmigrantes, materia en la que además desde el Comité se insta a desarrollar una política europea global.

Por lo que se refiere a competitividad, la demanda es la elaboración de un Programa Regulatorio Regional de Aptitud y Rendimiento para reducir la carga administrativa de las pequeñas y medianas empresas y para mejorar las estrategias de especialización inteligente que hagan

posible afrontar la brecha de innovación entre regiones de la Unión Europea.

También se ha referido a la importancia de impulsar una política energética basada en soluciones locales y regionales contra el cambio climático y desarrollar en este ámbito el principio de cooperación.

Y en lo relativo a relaciones internacionales de la UE, el Comité apoya continuar con la ampliación y recomienda aumentar el apoyo a los países de la zona oriental para promover en ellos la democracia local y regional y la descentralización.

Finalmente, a efectos de fortalecer la confianza de los ciudadanos, los miembros del Comité son partidarios de favorecer la cooperación con la Comisión, a la que alientan para impulsar una auténtica política de comunicación descentralizada en los ámbitos local y regional. A juicio de algunos miembros del Comité, los resultados de las elecciones europeas revelan que existe una crisis de confianza y que las cosas tienen que cambiar; por ello se impone la necesidad de comunicar y explicar mejor *"lo que estamos haciendo y cómo lo hemos logrado"*. ★

Aniversario reivindicativo

Las ciudades y regiones deben tener la última palabra sobre la política de cohesión de la UE. Así lo manifestaron los participantes en la primera jornada del Plenario, en la que se conmemoraron los 20 años del Comité, y en la que se reivindicó el establecimiento de una hoja de ruta para reforzar el papel político e institucional de este organismo y su influencia en la toma de decisiones de la Unión.

En el marco de esta conmemoración se revisaron los principales logros y se analizaron los retos aun pendientes. El Presidente saliente, el español Ramón Luis Valcárcel, señaló que *"mirando atrás, nadie podría haber previsto hace veinte años el impacto del Comité de las Regiones en la conformación de los objetivos estratégicos de la Unión Europea. En la actualidad, el CdR no es simplemente un órgano consultivo sino una asamblea política en toda regla. Si Europa quiere salir de la crisis, sus autoridades locales y regionales tienen que estar capacitadas para ayudar a moldear las políticas de la UE y por eso es preciso reformar el papel político e institucional del Comité"*.

Valcárcel presentó un informe que establece 50 recomendaciones para el futuro del Comité. El informe va un paso más allá de otras resoluciones y propone convertir al Comité, de forma paulatina, en un Senado de las Regiones.

Para Mercedes Bresso, Vicepresidenta saliente, en un momento en que la UE se enfrenta a una desconfianza sin precedentes, el valor añadido del CdR y sus miembros es que su participación en la legislación y en la comunicación europeas, dotan a la Unión de legitimidad política y pueden ayudarla a cerrar la brecha que se abre entre las políticas europeas y su aplicación sobre el terreno.



El Presidente y la Vicepresidenta salientes (primero y tercera por la izquierda), junto a sus sucesores, Michel Lebrun (derecha) y Catuscia Marini (segunda por la izquierda).

El CMRE refuerza sus grupos de trabajo con más liderazgo político

El Comité Director del Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE) que se reunió en la ciudad de Lodz (Polonia) el 23 y 24 de junio, acordó reforzar el funcionamiento de sus grupos de trabajo y sus plataformas temáticas con más liderazgo político, para que la organización sea realmente el interlocutor efectivo de los Gobiernos Locales ante las nuevas instituciones europeas que se acaban de constituir tras las elecciones de mayo.

El Comité, a la vista del informe de evaluación del funcionamiento de estos grupos de trabajo realizado por una auditoría externa, concluyó que es necesario crear "centros de excelencia" en las cinco áreas prioritarias del CMRE: 'Democracia, ciudadanía y ampliación'; 'Recursos eficientes y medioambiente'; 'Partenariado, cooperación y asuntos mundiales'; 'Cohesión económica, social y territorial'; 'Gobiernos Locales y Regionales como empleadores y proveedores de servicios'. En cada uno de estos grupos habrá un representante político, miembro o no del Comité Director, y expertos nombrados por las secciones nacionales. Esto propiciará un aumento de la visibilidad del CMRE como la entidad más representativa de los Gobiernos Locales europeos y reforzará su rol como plataforma de colaboración e intercambio de conocimientos.

Observatorio de Autonomía Local

El Comité Director, en el que participaron el Alcalde de Valladolid y Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales de la FEMP, Francisco Javier León de la Riva, y la Alcaldesa de Logroño, Cuca Gamarra, decidió también reforzar la cooperación con el Observatorio de Autonomía Local con una mayor participación en los talleres que periódicamente celebran así como en publicaciones y estudios. Este observatorio, que se creó en 2008 por Comité de las Regiones, constituye una red de investigadores –integrada por funcionarios estatales y locales– especializada en el estudio de la descentralización y la gestión de los Gobiernos Locales. Fruto de esta colaboración ya se ha programado un seminario, a celebrar próximamente en la ciudad de Bolonia, sobre el impacto de la crisis y las reformas administrativas y territoriales, titulado "Simplificación de la Administración local en Europa: niveles y dimensiones"

La preocupación por la mayor participación de los Gobiernos Locales y Regionales en las futuras políticas del clima y energía fue también uno de los puntos debatidos en el encuentro; resaltando la importancia del reconocimiento del Pacto de Alcaldes como un instrumento clave en el marco de estas políticas.

El Comité Director adoptó igualmente una posición común sobre la consulta realizada por la Comisión Europea en relación con las ayudas



El Alcalde de Valladolid, Javier León de la Riva, y la Alcaldesa de Logroño, Cuca Gamarra, durante la reunión de Lodz.

de Estado y sobre la revisión de la legislación sobre el IVA relativa a su exención en los servicios de interés público. En este sentido, determinó que la diversidad de los regímenes tributarios reflejan la diversidad de los Estados miembros y deben ser respetados por la Comisión.

Registro de Transparencia

Finalmente aprobó una declaración sobre la situación de las autoridades locales en el Registro de Transparencia de las instituciones europeas. La declaración refleja la preocupación de los CMRE y sus asociaciones miembros porque las autoridades locales y municipales y sus asociaciones representativas aparecen en la misma categoría que empresas privadas y organizaciones con ánimo de lucro, sin ningún tipo de legitimidad democrática.

Por otra parte, en esta sesión se aprobó el nuevo status jurídico de CMRE, tras el cierre de la sede de París, el presupuesto para 2014 y la afiliación de la Asociación de Municipios Urbanos de Eslovenia. ★

Bilbao albergará la Primera Cumbre de la Cultura Mundial

Bilbao será la sede de la Primera Cumbre de Cultura de la organización mundial Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) el próximo año 2015. La elección de la capital vizcaína se produjo durante la última reunión del Bureau Ejecutivo de esta entidad celebrada en Liverpool, de la que les damos cuenta en las páginas siguientes.

La Cumbre de Cultura de CGLU dará respuesta a relevancia que se le otorga a la cultura por parte de organizaciones y foros internacionales, tal y como demuestra el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la UNESCO. También representará un hito crucial en la definición de la Agenda de Ciudades y Gobiernos Locales y abordará el papel de la cultura en el marco de la globalización.

Nueva Agenda 21 de Cultura

La Cumbre forma parte del programa de actividades de la Comisión de Cultura de CGLU, que desde el congreso fundacional de París, en mayo de 2004, viene trabajando en este ámbito en la adopción de compromisos como la Agen-

da 21 de Cultura, y en la adopción de iniciativas políticas como la declaración *"La cultura, cuarto pilar del desarrollo sostenible"*, en noviembre de 2010.

La elección de Bilbao como sede para esta cumbre se debe, entre otras cosas, al compromiso permanente de la ciudad con la cultura y al protagonismo que ésta tiene como *"motor de la actividad económica y de transformación social de Bilbao dentro de la estrategia de desarrollo de la ciudad"*, tal como señala el acuerdo adoptado por CGLU. El texto destaca la profunda transformación económica y urbanística de la ciudad llevada a cabo en la década de los noventa, en la que la implantación del Museo Guggenheim Bilbao aparece como un factor clave y constante en la estrategia liderada por el Ayuntamiento para lograr el desarrollo económico, la creación de empleo y la cohesión social en la ciudad. Todo ello manteniendo los postulados de la Agenda 21 de la cultura, a la que se adhirió en 2005.

Además, Bilbao mantiene una colaboración permanente con CGLU, liderando, por un lado, la Comisión de Ciudades Digitales y del Conocimiento, y por otro, como miembro activo de la Comisión de Cultura. ★

HACIENDA LOCAL
La nueva plataforma de **esPublico** pensada para ayudar al equipo del Área Económica de su Ayuntamiento

- Contenido organizado en áreas temáticas
- Actualidad especializada
- Bases de datos, monográficos y revista doctrinal
- Más de 300 informes económicos del municipio

Contenidos y herramientas especializadas:

- Intervención
- Tesorería
- Gestión Tributaria
- Recaudación

Solicita más información
☎ 976 300 110

espublico.
HACIENDA LOCAL

The advertisement features a laptop and a tablet displaying the esPublico web interface. The laptop screen shows a news article with the headline "Un mes de plazo para solicitar la rebaja de los tipos y ampliación de la carencia y del plazo de los préstamos de la 1ª fase del PPP". The tablet screen shows a dashboard with various news items and a navigation menu.

Espíritu colaborativo para ganar competitividad

Colaboración para ser más competitivas. Este fue el mensaje principal lanzado por el Presidente de la FEMP, Íñigo de la Serna, durante su intervención en la Cumbre Mundial de Líderes Locales, celebrada recientemente en Liverpool, en la que apostó por que las ciudades se unan para compartir proyectos y experiencias.

El Alcalde de Santander participó en la Mesa Ciudades y Crecimiento, en el marco de un encuentro organizado por el Ayuntamiento de la ciudad inglesa y la organización Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), donde compartió opiniones sobre la colaboración público-privada en los proyectos que se desarrollan en las ciudades, especialmente en el ámbito de la innovación tecnológica, con el Ministro de Ciudades de Reino Unido, Greg Clark, y con los representantes de Brookings Institutions y de BT Group (organizadores de la Cumbre para los Líderes de Ciudades), Bruce Katz y Gavin Patterson, entre otros.

Como modelo de colaboración e intercambio de experiencias, De la Serna se refirió a la Red Española de Ciudades Inteligentes (RECI), que también preside, a la que calificó de referente internacional, ya que es la única red en el mundo de estas características que ha despertado el interés de otros países.

Asimismo, aludió al espíritu colaborativo y solidario de la misma, en la que los Ayuntamientos comparten sus experiencias y ceden al resto sus aplicaciones y desarrollos para optimizar los recursos y avanzar de

la mano, apoyados en las tecnologías, en la mejora de la competitividad del país.

De cara al fomento de la colaboración público-privada en las smart cities, Íñigo de la Serna remarcó la necesidad de actuar en un doble sentido: por un lado, disponiendo de las ciudades como laboratorios urbanos y creando las condiciones de contorno, tanto económicas como de seguridad jurídica y estabilidad institucional; y, por otra parte, eliminando trabas administrativas y dando facilidades para la puesta en práctica de proyectos en común.

Sobre esto último, comentó la propuesta planteada por la RECI para la modificación de la Ley de Contratos del Sector Público, que pretende dar respuesta a las necesidades a las que actualmente se enfrentan los Ayuntamientos a la hora de contratar los servicios necesarios para convertir su ciudad en una ciudad inteligente.

De la Serna indicó que la elaboración de esta propuesta se ha realizado en coordinación con la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones



El Presidente de la FEMP interviniendo en la mesa "Ciudades para el crecimiento y la igualdad".

De la Serna apeló al espíritu colaborativo y solidario de las ciudades para optimizar recursos, en la cumbre de líderes locales celebrada en el marco del Comité Ejecutivo de CGLU

y para la Sociedad de la Información y se va a trasladar al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas para que estos cambios se puedan incorporar lo antes posible.

Contenido de la cumbre

La Cumbre Mundial de Líderes Locales incluyó dos sesiones, una de mañana, de intercambios de experiencias entre los Alcaldes participantes y representantes del ámbito internacional, y otra por la tarde, donde se abordaron los temas relativos al desarrollo económico local y la agenda de los Gobiernos Locales post-2015.

En el programa de la sesión tuvo lugar la mesa redonda *'Ciudades para el crecimiento y la igualdad'*, en la que estuvo el Alcalde de Santander, y donde se analizó, entre otras cuestiones, el papel de la renovación urbana como motor del desarrollo económico, la importancia de las comunicaciones o el papel de la cultura en la economía de una ciudad.

En el transcurso de este acto, el Presidente de la FEMP también tuvo ocasión de intercambiar impresiones con los Alcaldes de Quito, Mauricio Rodas, y de Liverpool, Joe Anderson.

Comité Ejecutivo de CGLU

La cumbre mundial de Alcaldes fue uno de los actos programados con motivo del primer Comité Ejecutivo de este año de la organización municipalista internacional CGLU, de la que Íñigo de la Serna es miembro. A la cita acudieron más de 200 Alcaldes de ciudades de todo el mundo, así como representantes regionales y otros actores, con un reto común: debatir sobre cómo generar crecimiento económico sostenible en una época de austeridad.

Además de las comisiones y grupos de trabajo, el programa de la reunión del Comité Ejecutivo de CGLU incluyó la celebración de tres sesiones de debate: planificación y espacio público, la agenda post-2015 y sobre gobernanza urbana y agenda global.

Respecto de la primera, que tiene que ver con la agenda global de CGLU en lo que concierne a planificación y espacio público, los Comités de Planificación Estratégica, Cultura e Inclusión identificaron este asunto como clave para la agenda del futuro, puesto que los espacios públicos tienen un impacto directo en las vidas de los ciudadanos, ya que son los lugares donde se desarrolla la sociabilidad de la ciudad, donde los ciudadanos interactúan y donde está arraigada la democracia.



Íñigo de la Serna conversa con el Alcalde Quito, Mauricio Rodas, tras la cumbre.

Por ello, se consideran un componente esencial en el *"derecho a la ciudad"* y por eso, para alcanzar el estatus de "ciudad equitativa", es necesario adoptar estrategias urbanas centradas en los espacios públicos. La pregunta es: ¿cómo debe reflejarse esto en la nueva agenda urbana?

En lo que tiene que ver con la Agenda Post-2015, los miembros de CGLU han lanzado una nueva ronda de consultas globales acerca de los *"medios de implantación"* de los futuros Objetivos de Desarrollo Sostenible. En el marco de estas consultas, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Programa de las Naciones Unidas de Asentamientos Humanos (UN-Habitat), junto con el Grupo de Trabajo Mundial de los Gobiernos Locales y Regionales para la Agenda para el Desarrollo Post-2015 de cara a Habitat III (GTF), lideran conjuntamente la consulta acerca de la localización de la Agenda para el Desarrollo Post-2015. Los participantes en Liverpool trataron de dilucidar qué capacidades se deben desarrollar a nivel local para llegar a dichos objetivos.

Por último, la Comisión de Descentralización y Autogobierno Local de CGLU abordó la importancia de la gobernanza urbana en la agenda global, planteándose cuestiones como la contribución de las instituciones a la paz y el desarrollo o la recuperación de la confianza de la ciudadanía desde la base. ★

Primera convocatoria de ciudades inteligentes de la Agenda Digital para España

La Entidad Pública Empresarial Red.es, adscrita al Ministerio de Industria, ha emitido una Resolución (BOE 27 de junio de 2014), por la que se efectúa la convocatoria para la selección de los Ayuntamientos participantes en la "Primera convocatoria de ciudades inteligentes de la Agenda Digital para España" a la que pueden concurrir Entidades Locales de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Castilla-La Mancha y Extremadura.

La convocatoria se enmarca en el Programa Operativo Economía del Conocimiento del FEDER (2007-2013) o en su caso, con el Programa Operativo de Crecimiento Inteligente FEDER (2014-2020), de ahí la delimitación de las Comunidades Autónomas señaladas.

La convocatoria establece dos modalidades de participación:

Una individual, reservada a los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes, y otra colectiva, para agrupaciones de Ayuntamientos que representen a más de 20.000 habitantes.

Los Ayuntamientos o agrupaciones de Ayuntamientos que deseen participar tendrán que comprometerse a financiar con un 20% como mínimo las iniciativas que presenten a la convocatoria, cuyo coste final no podrá exceder de un millón de euros.

El presupuesto total de la convocatoria es de quince millones de euros: diez millones para actuaciones de Entidades Locales de Andalucía; tres millones para Entidades Locales de Castilla-La Mancha; y dos para las de Extremadura. Sin embargo, tal como señala la convocatoria, Red.es podría ampliar el presupuesto, a la vista del volumen de solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 10 de octubre de 2014. El plazo de ejecución de cada iniciativa deberá ser inferior a 24 meses. La convocatoria pretende potenciar el empleo de las TIC en el desarrollo de ciudades e infraestructuras urbanas inteligentes, que garanticen su sostenibilidad en el tiempo y contribuyan al desarrollo de la economía en el país. En el preámbulo de la convocatoria, Red.



es concibe la ciudad inteligente como, "una ciudad que integra, de una forma hábil, la economía, las personas, la movilidad, el medio ambiente, y el Gobierno". Por tanto, acota las actuaciones financiables a las áreas de gestión de las ciudades que considera claves para su transformación: gobierno, movilidad, energía, medioambiente (agua y residuos), ciu-

dadanos y, de forma especial, turismo.

¿Qué medidas son financiables? El preámbulo de la convocatoria incluye una larga exposición en la que desgana buena parte de las medidas que podrían ser financiables pero, en esencia, lo serán todas aquellas que tengan que ver, entre otras cosas, con la mejora de la eficiencia energética (teniendo en cuenta que las ciudades representan entre el 60% y el 80% del consumo energético total, y generan el 75% de las emisiones de dióxido de carbono a la atmósfera); con la rapidez de acceso a la gestión de los servicios y a los propios servicios (a través sistema de indicadores que facilite la toma de decisiones, así como la evaluación de la eficacia y eficiencia de las mismas a través de herramientas de inteligencia de negocio y minería de datos), con la gestión de datos espaciales (geolocalización de recursos municipales, gestión de incidencias en la vía pública, generación y publicación de mapas telemáticos, herramientas y servicios de georreferenciación), con el establecimiento redes de comunicaciones que aseguren las comunicaciones máquina-máquina y entre las personas, con cobertura y calidad suficiente; y con el funcionamiento de mecanismos de aprovechamiento de *crowdsourcing* (obtención de información, opinión y conocimiento de la ciudadanía mediante la participación abierta). ★

Podrán concurrir Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes o agrupaciones de Ayuntamientos con esa población de Andalucía, Castilla-La Mancha y Extremadura

The image features the Willis logo in white text on a dark blue background with yellow accents. Below the logo, the main headline is written in large, bold, white capital letters. A subtitle in smaller white text follows. The background is a photograph of a grand, classical building with a prominent clock tower, likely a government or municipal building, under a clear blue sky.

Willis

CREAMOS SOLUCIONES ASEGURADORAS PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Seguros para Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares

Willis, Broker líder en Seguros y Reaseguros, ofrece a las entidades adheridas a la FEMP, un servicio global de asesoría y consultoría de riesgos y seguros. Contamos con más de 650 profesionales para dar servicio a todas las Entidades adheridas, con la experiencia y especialización en todas las áreas a las que está expuesta una Entidad Local, además de disponer de un asesoramiento técnico oportuno de una **Unidad de Siniestros** que apoya desde el primer momento la efectividad de los programas de seguros suscritos.

Ofrecemos respuesta a los riesgos de daños patrimoniales de bienes municipales, a su responsabilidad patrimonial, a la responsabilidad civil profesional de sus técnicos, de sus altos cargos, riesgos derivados de la organización y cancelación de eventos, riesgos que afectan a la salud, vida y accidentes de su personal, a la flota de vehículos, a los riesgos de crédito y caución, en definitiva ofrecemos una **Solución Integral** a las necesidades de la Entidad Local.

Para más información acerca del Servicio de Riesgos y Seguros pueden dirigirse a las diferentes oficinas de Willis, www.willis.es, o bien en el teléfono 91.423.35.41, así como en la dirección de correo electrónico: entidadeslocales@willis.com

Confiar en Profesionales, su GARANTÍA de ÉXITO

**Willis, Gestor del Servicio de
Riesgos y Seguros de la FEMP**

www.willis.es

Crean una plataforma sobre tecnologías Smart para la sostenibilidad municipal

Representantes de Gobiernos Locales de veinte países de todo el mundo, participaron el 30 de junio y 1 de julio en las jornadas de lanzamiento mundial del proyecto de la ONU "Tecnologías Smart para la sostenibilidad municipal", celebrado en el Palacio de La Magdalena, de Santander.

El evento estuvo organizado por el Ayuntamiento de la capital cántabra y ONU-Habitat, el programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, en colaboración con la FEMP y el Fondo Mundial para el Desarrollo de Ciudades (FMDV), una organización de cooperación entre ciudades constituida en 2010 en Barcelona en el seno de Metrópolis.

La plataforma internacional, que estará que estará ubicada en el Fondo Mundial para el Desarrollo de las Ciudades, tiene como objetivo apoyar a las ciudades para poder afrontar mejor el reto que supone la introducción de las tecnologías smart en la gestión pública. La adhesión de los Gobiernos Locales será libre.

Red de intercambio de experiencias

Durante las dos jornadas se puso de manifiesto la necesidad de establecer mecanismos ágiles para la cooperación entre ciudades de todo

el mundo, sean de países en desarrollo o de países industrializados, para poder compartir la información, los conocimientos y las experiencias de éxito, para facilitar la implantación de sistemas inteligentes que faciliten la gestión de los servicios públicos en todas las ciudades, independientemente de dónde estén ubicadas. Por eso, uno de los objetivos del proyecto "Tecnologías Smart para la sostenibilidad municipal" es la creación de una red de intercambio de experiencias mundial. También asesorará a los Ayuntamientos que se adhieran en el desarrollo de nuevas TICs y promoverá la formación. En concreto, en los próximos meses se realizará una acción formativa para fomentar los partenariados público-privados con la participación de Gobiernos Locales, el sector privado y universidades

El nuevo instrumento tiene entre sus primeros objetivos archivar y sistematizar la información sobre herramientas o App's que estén dando buen resultado en la gestión local para generar una base de datos que pueda ser compartida por aquellos miembros que se adhieran a la plataforma.

Otro de los objetivos será el lanzamiento de la red global sobre finanzas municipales smart, con la definición de los desafíos más frecuentes en la implementación de las tecnologías privadas a la gestión pública, con especial énfasis en la adquisición de servicios y en los aspectos normativos de la imposición fiscal.

Las ciudades participantes en esta red global de trabajo conjunto esperan desarrollar productos piloto capaces de generar recursos municipales e incrementar la transparencia de la gestión de servicios públicos.

Las jornadas sirvieron, además, como espacio de encuentro entre las ciudades participantes y el sector privado para establecer vías de colaboración público-privada que contribuyan al desarrollo tecnológico en sus respectivos territorios. Parte de estas soluciones innovadoras



El proyecto, lanzado en unas jornadas celebradas en Santander, pretende apoyar la introducción de las tecnologías smart en la gestión de las ciudades

Las jornadas sirvieron como espacio de encuentro entre las ciudades participantes y el sector privado para establecer vías de colaboración y favorecer el desarrollo tecnológico

que ya han contribuido a la mejora de la gestión pública o la recaudación municipal fueron estudiadas por los participantes. Asimismo, se analizaron soluciones para incrementar la participación ciudadana a través de dichas tecnologías, así como las oportunidades para mejorar la transparencia en la prestación de los servicios públicos.

A la reunión asistieron Alcaldes o representantes municipales de Rosario (Argentina), Porto Alegre (Brasil), Cartago (Costa Rica), Abijan (Costa de Marfil), Johannesburgo (Sudáfrica), Dar es Salam (Tanzania), Tenggara (Indonesia), Acapulco (México), Marrakech (Marruecos), Makati (Filipinas), Dakar (Senegal), Montevideo (Uruguay) o Nilufer (Turquía), entre otras ciudades. Por parte española, además del Alcalde de Santander y Presidente de la FEMP, Íñigo de la Serna, participaron los Alcaldes de Guadalajara, Antonio Román, Valladolid, Javier León de la Riva, y Villafranca de los Barros (Badajoz), Ramón Roperó; la Alcaldesa de Logroño, Cuca Gamarra; y la Concejala de Innovación de Valencia, Beatriz Simón.

Al cierre de esta edición, pese al alto interés mostrado por los asistentes, todavía no se había concretado formalmente la adhesión de ninguna ciudad española.

Santander, como ejemplo

Los participantes tuvieron la oportunidad de conocer de cerca el despliegue tecnológico que se está haciendo en Santander con cerca 25.000 dispositivos IoT (dispositivos del Internet de las Cosas como sensores fijos, sensores móviles, Tags NFC, códigos QR), que existen repartidos en parques, farolas, fachadas, bajo la calzada, paradas de autobuses, comercios y automóviles.

Se trata de una extensa red de sensores, distribuida a lo largo y ancho de la ciudad, que facilita acciones de la vida cotidiana de las personas como coger un autobús, estacionar su vehículo en las calles o acceder a la información comercial de la ciudad.

El Alcalde de Santander valoró las aportaciones que puede ofrecer la ciudad intermedia como la capital cántabra, gracias a sus "singularidades" y al modelo puesto en marcha, cuyo "valor añadido", según apuntó, está en que los servicios municipales interactúan y en las apli-

caciones móviles, así como en el trabajo coordinado entre el sector empresarial, la Universidad de Cantabria y el Ayuntamiento.

Otras experiencias españolas

El Alcalde de Guadalajara, Antonio Román, informó de las acciones que está llevando a cabo su Ayuntamiento para implantar las tecnologías Smart en áreas como la limpieza y recogida de residuos sólidos, el alumbrado y el mantenimiento de jardines y otras que ya se están gestionando premisas de innovación, eficiencia y sostenibilidad.

La Alcaldesa de Logroño, Cuca Gamarra, explicó los proyectos de su ciudad y de forma especial la Plataforma Integral de Gestión de Servicios, en estos momentos está en fase de licitación, que permitirá un mayor control de los servicios que reciben los ciudadanos y una información 24 horas clave tanto para los vecinos como para el propio ayuntamiento, de gran valor a la hora de tomar decisiones. Datos que permiten medir la prestación de servicios e ir incrementando su calidad en función de los parámetros controlados.

El alcalde de Valladolid, Javier León de la Riva, repasó algunos proyectos que se gestionan con tecnologías inteligentes: la ruta Ríos de Luz y la Cúpula del Milenio. El primero optimiza el patrimonio cultural de la ciudad a través del alumbrado público y la iluminación ornamental, mediante la aplicación de tecnología de gran eficiencia que favorece el ahorro en los consumos. El segundo es una propuesta de regeneración urbana en el centro de la ciudad que cuenta con la certificación VERDE 5 hojas que otorga GBC España (Green Building Council España).

Del mismo modo, el Alcalde de Villafranca de los Barros, Ramón Roperó, informó sobre los proyectos tecnológicos del municipio que están facilitando la gestión de los servicios públicos y el acceso de los ciudadanos a los mismos, la transparencia y la participación ciudadana.

Por su parte, la Concejala de Valencia, Beatriz Simón, explicó el funcionamiento de la Plataforma Smart City de Valencia, que ha convertido a la ciudad en la primera urbe española en centralizar toda la información municipal en una solución tecnológica que favorece la reducción del gasto público, optimiza la eficiencia en la gestión municipal y mejora la calidad de los servicios públicos. ★

Defensa de las tecnologías en las políticas locales contra el cambio climático

El Presidente de la FEMP, Íñigo de la Serna, defendió el papel de las nuevas tecnologías en la lucha contra el cambio climático. En el transcurso de una intervención en la Comisión de Estudio sobre el Cambio Climático del Congreso de los Diputados, que se celebró el pasado 24 de junio, el Presidente también destacó el trabajo de la Federación como impulsora de políticas locales de desarrollo sostenible.

"Todos los que tenemos responsabilidades locales sabemos que la tecnología puede contribuir a la lucha contra el cambio climático", dijo De la Serna. A su juicio, son muchas las buenas prácticas tanto en el ámbito de los residuos como en los de agua o gestión de zonas verdes, que vienen a demostrar los buenos resultados que reporta la aplicación de las tecnologías smart a la hora de preservar el medio ambiente.

Sistemas como el que permite conocer, mediante instalación de sensores, el nivel de llenado de los contenedores de recogida, o su estado y necesidades de mantenimiento, se suman a otros, como la utilización de herramientas informáticas que permiten optimizar rutas y recogidas, y son ejemplo de eficacia en el capítulo de residuos. En el de agua, los avances en telegestión de redes logrados por los Ayuntamientos facilitan la detección de fugas, lectura y control de contadores y optimización del mantenimiento, y en gestión de zonas verdes, son de nuevo sensores y herramientas informáticas los que permiten optimizar las necesidades de riego, en función de temperatura, humedad y previsión meteorológica, o los niveles de luminosidad, ruido o contaminantes atmosféricos.

Junto a estas buenas prácticas desarrolladas por Ayuntamientos, De la Serna se refirió a las líneas de actuación frente al cambio climático impulsadas desde la Federación, que se concretan tanto en el trabajo de la Comisión de Medio Ambiente, como en el de la Red Española de Ciudades por el Clima, de la FEMP, de la que forman parte 288 Entidades Locales comprometidas con la sostenibilidad y cuyas buenas prácticas resultan ejemplares a la hora de mitigar los efectos del cambio climático.



El Presidente de la FEMP durante su intervención, entre la Secretaria Primera de la Comisión, Agueda Fumero, y el Vicepresidente Segundo de la misma, Juan Carlos Lagares.

El compromiso de los municipios españoles con la preservación del medio ambiente, en concreto con la mejora de los objetivos comunitarios de reducción del 20% de las emisiones de CO₂ antes de 2020, también se viene manifestando en el Pacto de Alcaldes, una iniciativa puesta en marcha por la Comisión europea a la que ya se han vinculado casi 1.500 municipios de nuestro país, un dato que nos sitúa, según explicó De la Serna, en la segunda posición mundial en adhesiones a este Pacto.

La FEMP es una de las entidades promotoras del Pacto de Alcaldes que, en síntesis, es una red permanente de intercambio de información

El compromiso de los municipios españoles con el medio ambiente se pone de manifiesto en las numerosas adhesiones de nuestro país al Pacto de Alcaldes

Además de otros fondos en los que las Entidades Locales pueden participar, hay 1.500 millones de asignación directa previstos en el FEDER para los Gobiernos Locales

entre ciudades para la aplicación de buenas prácticas con el fin de mejorar la eficiencia energética en el entorno urbano.

Smart cities

Sobre las nuevas tecnologías, el Presidente de la FEMP precisó que *"nos permiten mejorar servicios y ganar en eficiencia"*, así como dinamizar la actividad económica. En su intervención se refirió a la Red Española de Ciudades Inteligentes, RECI, para dar cuenta del reconocimiento que esta red, en la que se agrupan las Smart cities españolas, despierta en el resto del mundo.

En este sentido, llamó la atención sobre la fórmula de funcionamiento de la misma, que garantiza que un Ayuntamiento no tiene por qué gastar para poner en marcha algo que ya está disponible en otro municipio de la Red: *"aunamos esfuerzos para mejorar la competitividad del municipio y del país"*, ha señalado.

A su juicio, los principales retos que se plantean ahora a las Smart cities ya no están tan centrados en la tecnología, sino que se orientan en dos líneas: por un lado, trasladar al ciudadano la importancia que las ciudades inteligentes tienen para su progreso, y por otro, impulsar la colaboración público-privada, ofreciendo a las empresas seguridad jurídica para que actúen y reduciendo trabas administrativas. En este sentido anunció que el próximo 8 de julio, la Asamblea de la RECI propondrá al Gobierno nuevas modificaciones a la Ley de Contratos para facilitar la incorporación de este sector al nuevo escenario económico.

Fondos europeos

Íñigo de la Serna también destacó que, además de otros fondos en los que las Entidades Locales pueden participar, hay 1.500 millones de euros de asignación directa a los Gobiernos Locales españoles que prevé el Fondo de Desarrollo Regional (FEDER) para el periodo 2014-2020. De éstos, señaló, 500 irán destinados a proyectos singulares centrados en el objetivo de economía baja en carbono (en este momento se están definiendo los tipos admisibles), y los otros 1.000 millones se dirigirán a proyectos integrados de desarrollo urbano sostenible.

Los proyectos que se presenten a esta segunda línea deberán abordar varios problemas de forma simultánea y proponer soluciones transversales afrontando objetivos para los entornos urbanos definidos en la Estrategia Europa 2020, que son mejorar la dimensión física y medioam-

biental; mejorar la dimensión económica y la competitividad; y mejorar la dimensión social.

Central de Contratación de la FEMP

Finalizada su intervención en el Congreso, el Presidente respondió a preguntas formuladas por Diputados miembros de la Comisión para el Estudio del Cambio Climático. En la respuesta a uno de ellos, Antonio Francisco Pradas, del Grupo Socialista y Portavoz Adjunto de la citada Comisión, interesado por la situación de municipios rurales, De la Serna se refirió a la Central de Contratación de la FEMP y destacó que, a través de ella, los pequeños municipios pueden tener acceso a fórmulas de gestión de servicios a las que difícilmente podrían llegar de otro modo. Lo hacen además, precisó, en condiciones muy ventajosas, derivadas de la generación de economías de escala, y de forma sencilla en todo cuanto tiene que ver con el proceso de contratación y tramitación de expedientes, cuestiones éstas de especial interés para las Entidades Locales de menor tamaño.

La Vicepresidenta Primera de la Comisión, María Jesús Bonilla, Alcaldesa de Tarancón (Cuenca), también planteó cuestiones al Presidente de la FEMP y reconoció el trabajo de la Federación como impulsora de políticas locales contra el cambio climático. ★



Los Gobiernos Locales analizan los desafíos de la conservación de la biodiversidad

Un centenar de concejales y técnicos locales participaron el pasado mes de junio en las Jornadas *"La Biodiversidad, clave para la conservación y el desarrollo"*, celebradas en el Círculo de Bellas Artes de Madrid, en las que se analizaron los desafíos de las Entidades Locales sobre la conservación y la ampliación de la diversidad biológica.

A lo largo de dos días, los participantes pudieron conocer las principales experiencias y buenas prácticas desarrolladas por distintas Entidades Locales de la Red de Municipios + Biodiversidad, de la FEMP, sobre restauración de espacios naturales degradados, la adecuación del medio hídrico, así como la mejora de la conectividad ecológica para alcanzar los objetivos marcados por la estrategia 2020 y otros. Los participantes abordaron, además, el papel de los pequeños municipios en la conservación de la biodiversidad, los objetivos europeos del horizonte 2020, una estrategia local para el mantenimiento de la biodiversidad y las acciones prácticas llevadas a cabo por los municipios en este ámbito.

Las jornadas, organizadas por la citada Red y el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA), fueron inauguradas por la Directora General de Calidad y Evaluación Ambiental, Guillermina Yanguas, y la Concejala de Medio Ambiente y Movilidad Sostenible de Santander, María Tejerina Puente.

El tesoro español

En su intervención, Yanguas destacó la importancia de las actuaciones de los Gobiernos Locales en la lucha por la conservación y ampliación de la biodiversidad y los beneficios económicos y para la salud que ésta aporta. Asimismo, resaltó la capacidad de las instituciones locales para impulsar campañas de sensibilización entre los ciudadanos a fin de que *"tomen conciencia del valor de la biodiversidad de su localidad"*, ya que a veces se desconocen los servicios que prestan. En concreto, que la actividad de polinización de las abejas – una especie amenazada por la contaminación química- sobre las plantas y cultivos se podría cuantificar en 2.500 millones de euros; o la capacidad de absorción de las partículas PM2.5 que provienen de las emisiones de los vehículos de las plantas y árboles de los parques y jardines.

Recordó que España *"atesora la biodiversidad más rica y diversa de Europa occidental, lo que constituye un patrimonio natural de valor incalculable"* y, como ejemplo, destacó que ocho de cada diez plantas y la mitad de las especies de fauna inventariadas en la Unión Europea habitan en nuestro país. También hizo hincapié en la gran extensión de la Red Natura 2000 en España, que cubre más del 27% del territorio, *"constituye un fiel reflejo de este valor y simboliza nuestra muy significativa contribución a la conservación de la biodiversidad europea"*, aseguró. Además, muchas ciudades españolas albergan especies únicas en Europa como cigüeñas o cernícalos.

En este contexto, la protección de la biodiversidad constituye un reto global que se aborda tanto desde convenios internacionales, como el de Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica, como en el ámbito de la Unión Europea (Directivas de Aves y de Hábitats o Estrategia de la UE sobre Biodiversidad para 2020), y en las distintas normativas nacionales que también ahondan en la protección de nuestro medio natural, precisó Yanguas.

Finalmente destacó las herramientas con las que cuenta la Red de Gobiernos Locales +Biodiversidad para proteger la diversidad biológica: estableciendo criterios de protección, de recuperación de espacios,



La Directora General, Guillermina Yanguas, y la Concejala de Santander, María Tejerina.

Los Gobiernos Locales están realizando un excelente trabajo en la lucha por la eliminación de especies invasoras y la creación de corredores urbanos para aumentar la biodiversidad

luchando contra las especies invasoras, intensificando campañas de información y sensibilización ciudadana.

Por su parte, María Tejerina destacó el trabajo que vienen realizando las 235 Entidades Locales que participan en la Red de Gobiernos Locales +Biodiversidad en la puesta en marcha de proyectos concretos, en la fijación de criterios de actuación, en los de sensibilización a la población y en el conjunto de compromisos que diariamente están llevando a cabo. Tejerina se detuvo especialmente en el excelente trabajo que están realizando muchos Gobiernos Locales en la lucha por la eliminación de especies invasoras, la reintroducción de especies autóctonas y la creación de corredores urbanos para aumentar la biodiversidad.

Un vídeo ejemplar

Las jornadas se iniciaron con la proyección de un vídeo, realizado conjuntamente por el MAGRAMA y la FEMP, en colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente de Países Bajos, en el que se recogen los beneficios de la biodiversidad en los entornos urbanos. Este instrumento de divulgación estará disponible en breve, para todas aquellas Entidades Locales que lo deseen, en la web de la Red <http://www.redbiodiversidad.es>.

Mesas redondas

Las jornadas se estructuraron en cinco mesas redondas. En la primera de ellas, dedicada a los logros conseguidos por la red de Gobiernos Locales +Biodiversidad, participaron la Presidenta de la Diputación de Guadalajara, Ana Cristina Guarinos, y las Concejales de Las Palmas de Gran Canaria y Santander, Adelina González y María Tejerina, respectivamente. La segunda mesa estuvo dedicada a los retos sobre conservación de la biodiversidad contenidos en la Estrategia Europea 2020. En ella participaron representantes de la Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión Europea y el Subdirector General de Medio Natural del MAGRAMA, Miguel Aymerich. La primera jornada se completó con la exposición de las experiencias de los Ayuntamientos de Caso (Asturias), Tremp (Lleida), Camarma de Esteruelas (Madrid), a cargo de sus respectivos Alcaldes, Tomás Cueria, Víctor Orrit y Domingo Higuera, respectivamente, y las Mancomunidades de Mijadas y Municipios Sostenibles de Cantabria.

En la segunda jornada se abordó la Estrategia Local de Biodiversidad, a cargo del profesor de Ecología de la Universidad Autónoma de Madrid, Javier Benayas, y los directivos de los Ayuntamientos de Barcelona,



Margarita Parés; Vitoria-Gasteiz, Fernando de Juana; y Zaragoza, Javier Celma.

Las jornadas finalizaron con la exposición de acciones prácticas en favor de la conservación de la biodiversidad a cargo del Alcalde de Aínsa-Sobrarbe (Huesca), José Miguel Chéliz; el Teniente de Alcalde de Elche, Antonio Luis Martínez-Pujalte; y la Concejala de León, Belén Martín Granizo.

La Red de Gobiernos Locales +Biodiversidad, de la FEMP, se constituyó en 2007 con el objetivo de promover estrategias, planes, programas y proyectos para conservar e incrementar la diversidad biológica de los medios urbanos; impulsar la sensibilización ciudadana de la importancia de disponer de un medio ambiente adecuado y con un alto grado de diversidad biológica, como elementos esenciales de la salud humana y la recuperación de entornos degradados. En la actualidad cuenta con 235 Entidades Locales en cuyos territorios viven más de 22 millones de habitantes. ★

Veintidós nuevas playas consiguen banderas "Q" de Calidad Turística

Veintidós nuevas banderas "Q" de Calidad Turística ondean desde este verano las playas españolas, con lo que son ya 196 las que cuentan con ese reconocimiento en 102 municipios. Este distintivo fue entregado el pasado mes de junio por el Ministro de Industria, Energía y Turismo, José Manuel Soria, quien también entregó la misma certificación a 17 instalaciones náutico-deportivas situadas en cuatro Comunidades Autónomas.

La Bandera "Q" de Calidad reconoce la mejora de los servicios que se prestan a los turistas en nuestras playas e instalaciones náutico-deportivas y generan un valor añadido a la oferta turística española.

De hecho, la norma "Q" de Calidad no sólo contempla que las playas posean aguas y arenas limpias, sino que controlen los servicios de segu-

ridad y primeros auxilios, los servicios de ocio, la información, limpieza, y el control de los chiringuitos así como las condiciones higiénicas de las playas y sus instalaciones.

La colaboración entre el Ministerio de Industria, Energía y Turismo y el Instituto para la Calidad Turística Española tiene como objetivo dar a conocer la imagen del producto turístico español a través de un sistema de calidad reconocido tanto en el ámbito nacional como internacional y, además, autorregulado, para implicar a todos los subsectores del turismo español. El Instituto para la Calidad Turística, organismo encargado de otorgar la Marca "Q", es una entidad privada de certificación especialmente creada en el año 2000, integrado por las organizaciones empresariales turísticas, la Secretaría de Estado de Turismo, las Comunidades Autónomas y la FEMP. ★



La FEMP refuerza la seguridad en las playas españolas

Comienza la décimocuarta edición consecutiva de la Campaña de Salvamento y Socorrismo con la que la Federación Española de Municipios y Provincias apoya a los equipos que realizan las labores de vigilancia y socorrismo en las playas españolas.

Esta Campaña tiene como objetivo garantizar la seguridad de los bañistas en las playas y para ello, la empresa colaboradora Central Lechera Asturiana contribuye, un año más, con la aportación de todo el material necesario para que los vigilantes y socorristas puedan llevar a cabo de una manera eficaz y profesional sus labores de vigilancia, salvamento y socorrismo.

Esta edición de 2014 (14ª edición) cuenta con la colaboración y el apoyo de 126 Ayuntamientos que de la misma forma que en años anteriores, cooperan para el correcto desarrollo de la Campaña de Salvamento y Socorrismo, garantizando así el buen funcionamiento y éxito de la misma.

La Campaña se desarrollará en 522 playas repartidas por toda la geografía española, en las que más de 4.000 efectivos de Protección Civil, Cruz Roja Española y diferentes empresas privadas, serán dotados con toda la uniformidad necesaria para desempeñar correctamente su labor. Este año, como novedad y mejora para el desarrollo de las funciones de los socorristas y vigilantes que durante el verano velan por la seguridad de los bañistas en las playas, se ha sustituido el material de las camisetitas, bañadores masculinos y pantalones femeninos por un material técnico, transpirable, de fácil secado y más cómodo que facilita el día a día de los socorristas y vigilantes en la playa. Además en la uniformidad de los efectivos se incluyen, como ya se viene haciendo desde años anteriores, gorras que les protegen del sol.

Como todos los años, se han entregado a los municipios que así lo han solicitado sillas de proximidad de tres metros de altura que son fácilmente visibles por los bañistas, lonas de protección para conservar materiales en su interior y que junto con las banderas de señalización de cuatro metros de altura hacen que el puesto de vigilancia sea fácilmente reconocible por los bañistas. Además de todos estos materiales se han entregado sombrillas para que los socorristas se protejan del sol, cojines para hacer más confortable el tiempo que éstos pasan en las sillas de proximidad y las tan demandadas latas de rescate.

Al igual que en ediciones anteriores, la campaña cuenta con la colaboración de todos los Ayuntamientos donde se desarrolla, ya que son éstos los encargados de asegurar la colocación y utilización diaria de los materiales durante el transcurso de la misma (que comenzó el 15 de junio y se prolongará hasta el 15 de septiembre), de su correcto mantenimiento y de posterior custodia cuando finaliza. De esta manera se garantiza el buen funcionamiento y éxito de la campaña, favoreciendo además la colaboración de la empresa privada en proyectos e iniciativas de interés general.

Desde la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y Central Lechera Asturiana deseamos que esta décimocuarta edición de la Campaña de Salvamento y Socorrismo se desarrolle como hasta ahora con gran éxito y sea acogida con gran ilusión por todos los ciudadanos españoles que se van a beneficiar de esta gran labor social. ★



La campaña se desarrollará en 522 playas de toda España, en las que más de 4.000 efectivos de Protección Civil, Cruz Roja y empresas privadas recibirán materiales

Las ciudades reivindican en TECMA 2014 su protagonismo como motores de progreso

El protagonismo de las ciudades como motores de desarrollo y en el necesario cambio del modelo productivo es incuestionable y, por ello, el Presidente de la FEMP, Iñigo de la Serna, ha puesto de manifiesto que este papel decisivo no se corresponde con el que se les otorga a los Gobiernos Locales en el conjunto de las instituciones del Estado en las que se toman las decisiones más importantes.

Así lo manifestó durante su intervención en el acto inaugural del Foro de las Ciudades, organizado en el marco de la Feria Internacional de Urbanismo y Medio Ambiente TECMA, que tuvo lugar en Madrid entre los días 11 y 13 de junio.

El Alcalde de Santander compartió mesa inaugural del Foro con la Alcaldesa de Madrid, Ana Botella; el Alcalde de Málaga, Francisco de la Torre; el Regidor Metropolitano de Lima (Perú), Maxime Desmond; y el Presidente de la Junta Rectora de IFEMA, José María Álvarez del Manzano, entre otros participantes.

De la Serna señaló que para dar consistencia a ese papel decisivo de las ciudades, y que puedan aplicar mejoras en los servicios públicos, hace falta financiación, así como un sistema que equilibre la descompensación que existe entre lo que ingresan las ciudades por la actividad económica que se produce en su municipio, a través de los impuestos, y lo que finalmente reciben por dicha recaudación.

Sobre esta cuestión, recordó que la mayor parte de lo que se recauda por los principales impuestos va a parar al Estado o las Comunidades Autónomas y sólo un 7% a las arcas municipales, lo que produce *"un claro desequilibrio"* entre lo que aportan y lo que reciben.

Una reivindicación que, a su juicio, está más que justificada en estos momentos porque gracias a las Entidades Locales, España ha podido cumplir con los objetivos de déficit impuestos por Europa, ya que sus resultados de superávit alcanzados, del 0,4%, han servido para compensar el desequilibrio producido por otras Administraciones.

El Alcalde de Santander comentó que la innovación y el progreso se producen en las ciudades y puso en valor la importancia de la tecnología en este proceso. *"La capacidad tecnológica es capaz de dar un vuelco a nuestros espacios urbanos"*, apuntó.

Como ejemplo de cómo las tecnologías pueden condicionar la vida de las ciudades, De la Serna se refirió a la aplicación móvil de solicitud por Internet de coches privados para el desplazamiento de personas, que no



El Alcalde de Santander y la Alcaldesa de Madrid, Ana Botella, con el Alcalde de Málaga, Francisco de la Torre y el Presidente de la Junta Rectora de IFEMA, José María Álvarez del Manzano, junto a otros participantes en la inauguración del Foro de las Ciudades.

sólo puede cambiar una forma de servicio público, sino que puede generar un conflicto social en un momento determinado e, incluso, llevar a la movilización de un sector del transporte tan relevante como el del taxi.

Madrid, como ejemplo

Ana Botella señaló que avanzar en lo medioambiental es esencial para llegar a una economía más competitiva y un modelo de desarrollo más sostenible, y se refirió a la necesidad de crear *"un entorno que garantice una elevada calidad de vida y que atraiga proyectos empresariales e inversiones de futuro, en el que surjan nuevas oportunidades de empleo y propicie la innovación y el desarrollo de tecnologías"*.

La Alcaldesa de la capital aprovechó su intervención para explicar el nuevo modelo de gestión de servicios ambientales, puesto en marcha por el Ayuntamiento de Madrid, basado en la eficiencia *"que es lo único que puede garantizar la sostenibilidad del servicio público a largo plazo"*. Según dijo, este nuevo modelo ha permitido ahorrar más de 100 millones al año.

El Presidente de la FEMP pide un mayor reconocimiento institucional para los Gobiernos Locales, por su papel "decisivo" en el cambio de modelo productivo

El contrato de limpieza y zonas verdes, por ejemplo ha reducido en gasto en 79 millones de euros y supone una inversión de 22,6 millones para la renovación de 90 zonas verdes. El contrato integral de infraestructuras viarias engloba la reforma, renovación y conservación de vías y espacios públicos prevé invertir 114 millones en ocho años.

Por último, el contrato integral de instalaciones, con el que se prestan los servicios que funcionan con energía eléctrica, ha permitido un descenso del 33,6% del consumo energético y un ahorro acumulado equivalente a las necesidades de abastecimiento eléctrico de casi 200.000 viviendas durante un año.

Ciudades para vivir

Tras el acto inaugural, dio comienzo la primera mesa de debate, "*Ciudades para vivir, ciudades sostenibles*", en la que ha intervenido el Alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, entre otros participantes.

De la Torre comentó que sin unas cuentas públicas saneadas, no se pueden llevar a cabo políticas de sostenibilidad, y puso de manifiesto que el método de trabajo para mejorar las ciudades pasa por integrar en las actuaciones que se acometan todos los factores que intervienen en el nuevo modelo sostenible, económicos, sociales, medioambientales, de eficiencia energética, de formación y empleo y de transparencia.

El Alcalde malagueño afirmó que el modelo más sostenible de ciudad es el mediterráneo y que, por tanto, a su juicio, no se trata de inventar

nuevos modelos urbanos, sino potenciar este patrón, profundizando en la aplicación de iniciativas basadas en el concepto "*smart city*". Este modelo, dijo, "*tiene mucho que ver con la sostenibilidad urbana, con la eficiencia energética y con las emisiones de CO2*".

En otro momento de su intervención en la primera mesa redonda del Foro de las Ciudades, apostó por el diseño de ciudad compacta, subrayando que "*en las urbes dispersas el nivel de consumo energético es mucho mayor que en las europeas*". "*A menor densidad urbana, más consumo energético*", precisó, antes de señalar que en ciudades como Houston o Denver el "*consumo energético por habitante es seis veces superior a las ciudades europeas en general*", refiriéndose en concreto a Barcelona, Málaga o Valencia, o en el caso de Europa a París, Londres o Fráncfort.

En su intervención, el alcalde de Málaga ha dicho que Europa tenía que haber hecho una mayor apuesta por las ciudades, ya que estas representan el ochenta por ciento de la población europea y es donde se da una respuesta más cercana a los ciudadanos.

El Foro de las Ciudades, según los organizadores, pretende convertirse en el lugar donde las Entidades Locales y los ciudadanos ponen en valor las sinergias para construir una "*ciudad con ciudadanía*", en la que el factor humano prime entre los requisitos necesarios para diseñar espacios urbanos habitables. También es una cita para las empresas y el mundo científico-académico, agentes potencias que proporcionan las claves para conocer hacia dónde caminan las ciudades para convertirse en lugares sostenibles y eficientes.



A TECMA acudieron cerca de medio millar de empresas de 17 países.



Participantes en la mesa sobre movilidad urbana, en la que estuvo el Alcalde de Burgos, Francisco Javier Lacalle, segundo por la derecha.

Movilidad urbana sostenible

Partiendo de la evidencia de que la movilidad es uno de los sistemas urbanos más determinantes para proyectar ciudades sostenibles y habitables, tuvo lugar a continuación otra mesa de debate con la accesibilidad como eje de discusión. Aquí intervino el Alcalde de Burgos, Francisco Javier Lacalle, en compañía de los Concejales de Urbanismo y Medio Ambiente de Pamplona y de Accesibilidad y Movilidad de Ávila, Juan José Echeverría y Noelia Cuenca, respectivamente, entre otros.

Esta mesa puso de manifiesto la necesidad de disponer de modos de transporte que atiendan las demandas de movilidad, pero que a su vez sean menos contaminantes y que convivan con planeamientos urbanos dirigidos a la recuperación del espacio público.

Presencia destacada de Alcaldes

Estas dos mesas fueron las que abrieron el amplio y diverso programa del Foro de las Ciudades, en el que intervinieron a lo largo de los tres días los Alcaldes de Torrejón, Pedro Rollán, y de Murcia, Miguel Ángel Cámara, para debatir sobre la ciudad y las tecnologías para el bienestar; la Alcaldesa de Logroño, Cuca Gamarra, en la mesa sobre gestión del espacio público; el Alcalde de Móstoles, Daniel Ortiz, para hablar de las ciudades intermedias; o la Alcaldesa de Segovia, Clara Luquero, y el Alcalde de Córdoba, José Antonio Nieto, en la que se trató sobre la gestión cultural de la ciudad.

Entre la nutrida representación local, tampoco faltaron Concejales y Concejales y directivos o técnicos de otros Ayuntamientos como Barcelona, Pamplona, Sabadell, Pozuelo de Alarcón, Valladolid, Valencia, León, A Coruña, Fuenlabrada, Jaén, Rivas-Vaciamadrid, Cartagena, Madrid, Zaragoza, Vitoria, Alcalá de Henares, Torreldones o Cáceres.

También hubo una numerosa presencia de representantes municipales de países de América Latina, en concreto de países como México, Perú, Paraguay, Brasil, Honduras y Bolivia, entre otros. ★



Camiones para la recogida de residuos en el espacio de la Feria.

Las cifras de TECMA 2014

Cerca de medio millar de empresas, procedentes de 17 países, de los sectores de Urbanismo y Medio Ambiente; Recuperación y Reciclado; Limpieza Profesional, y Alimentación y Bebidas, se dieron cita en el Foro de Soluciones Medioambientales Sostenibles (FSMS), que integra las ferias TECMA y el Foro de las Ciudades; junto con la Feria Internacional de la Recuperación y el Reciclado (SRR), y otras citas paralelas como el Salón Profesional de la Limpieza e Higiene (ESCLEAN).

En TECMA, uno de los principales referentes para la industria del urbanismo y del medio ambiente en nuestro país, ofreció los últimos desarrollos en equipamiento urbano; urbanización vial y servicios; parques y jardines; instalaciones deportivas y de ocio; rehabilitación, equipamiento y aplicaciones para la eliminación de barreras arquitectónicas, entre otros muchos servicios urbanos.

También se mostraron los últimos avances en valorización energética e incineración; recuperación y reciclado; tratamiento de aguas; residuos

sólidos; otras contaminaciones; protección y recuperación de entornos naturales.

Junto a la participación empresarial en TECMA, se sumaron las principales asociaciones y entidades que tienen que ver con el urbanismo y el medioambiente, así como la FEMP, que tuvo una presencia destacada en los debates del programa del Foro de las Ciudades.

Según los datos ofrecidos por los organizadores de la feria, las empresas y asociaciones del sector ofrecen un panorama alentador con buenas perspectivas de futuro, como es el caso de la Asociación Nacional de Empresas Públicas de Medio Ambiente, ANEPMA, con una facturación de 1.335 millones de euros en 2013; o de ATEGRUS, que apunta al crecimiento anual del 8% que vienen experimentando en los últimos ejercicios los sectores de gestión de residuos y el de tratamiento de aguas, respectivamente.

Escobas de Oro para las ciudades españolas e iberoamericanas más limpias

Más de 50 municipios de España y América Latina y algunas mancomunidades de servicios de nuestro país, fueron galardonadas en la cuarta edición de los Premios Escobas de Platino, Oro y Plata 2014, que concede la Asociación Técnica para la Gestión de Residuos y Medio Ambiente, ATEGRUS, como reconocimiento a la labor que realizan las Entidades Locales en la gestión de residuos y limpieza urbana. En los premios también se incluye una categoría dedicada a empresas, ingenierías y consultorías.

Entre los municipios españoles distinguidos figuran ciudades como Huelva, Pontevedra, Badajoz, Lérida, Gijón, Oviedo, Vigo, Santander, La Coruña, Bilbao, Valladolid, Sevilla, Valencia o Málaga. En esta edición destaca la significativa presencia de ciudades y entidades mexicanas, fruto de la intensa actividad que ATEGRUS desempeña con el continente Iberoamericano. (Ver cuadro)

Categorías Municipios, Mancomunidades y Diputaciones	Escobas de Plata	Escobas de Oro	Escobas de Platino
A de menos de 20.000 habitantes	La Bañeza Navalmoral de la Mata Vejer de la Frontera	Amorebieta-Etxano Gernika-Lumo Colunga Monforte de Lemos Parets del Vallés Encamp	Grado Laredo Llanera Ribadesella
B más de 20.001 y menos de 50.000 habitantes	Almuñécar Plasencia Santa Pola	Villa de Adeje Portugalete Puerto del Rosario Tomares Villanueva de la Serena Mancomunidad Txorierri	Arroyomolinos
C más de 50.001 y menos de 100.000 habitantes	Valdemoro Miraflores ² Tenango del Valle ¹	Pontevedra Siero Simar Sureste ¹	Vitacura ³
D más de 100.001 y menos de 250.000 habitantes	Huelva Corregidora ¹ Metepéc ¹	Badajoz Lérida	Fuenlabrada Móstoles Oviedo Santander
E más de 250.001 y menos de 500.000 habitantes	Campeche ¹	Consortio RSU Maresme EMULSA Gijón	A Coruña Bilbao Valladolid Nuevo Laredo ¹
F más de 500.001 habitantes	Monterrey ¹ Toluca ¹	Durango Hermosillo ¹ Morelia ¹	Sevilla Valencia Vigo Consortio RSU Málaga Aguascalientes ¹ Querataro ¹
(1) Municipios de México; (2) Perú; (3) Chile			

Doce electas locales palestinas, en la FEMP

Un grupo formado por responsables políticas municipales de Cisjordania, que resultaron elegidas en los comicios locales celebrados en este territorio en octubre y noviembre de 2012, han realizado una visita a la FEMP en el marco del programa de formación MASAR que impulsan los Ministerios de Asuntos de la Mujer y de Gobernanza Local de la Autoridad Nacional Palestina.



El objetivo del programa, en el que han venido participando 240 de las 575 electas palestinas, es reforzar el papel político de las mujeres mediante la mejora de sus capacidades, y para ello, las actividades se han centrado en cursos de

formación y en acciones de sensibilización. En este último capítulo, un pequeño grupo de 12 participantes destacadas realiza una misión de estudios a España en el transcurso de la cual, además de la FEMP, está visitando la Dirección general de Igualdad de Oportunidades del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, la Comisión de Igualdad del Senado, la D.G. de la Mujer de la Comunidad de Madrid y el Área de Salud del Ayuntamiento de la capital.

En cada una de las instituciones, las doce electas, que acuden acompañadas de personal técnico de los Ministerios Palestinos mencionados, abordarán la experiencia española sobre la integración de género en la planificación política y en el desarrollo del municipio o comunidad.

Los municipios de procedencia de las mujeres electas son Tulkarem, Salfeet, Al Bireh, Hebron, Jericó, Jerusalem, Toubas, Nablus, y Biet-Sahour.

Convocadas las ayudas para el mantenimiento de Aulas Mentor

La Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades ha publicado una Resolución (BOE 1 de julio de 2014) por la que se convocan las ayudas a las Entidades Locales y a las entidades públicas dependientes para el mantenimiento de las aulas de formación abierta, flexible y a distancia mediante tecnologías de la información y la comunicación a través del Aula Mentor.

La cuantía de las ayudas asciende a 120.420 euros que serán distribuidos en 30 módulos de 4.014 euros cada uno. Podrán concurrir las entidades antes señaladas que tengan operativa un Aula Mentor. El plazo de presentación de las solicitudes, que deberán presentarse a través de la sede electrónica del Ministerio <https://sede.educacion.gob.es>, sección trámites y servicios, finaliza el día 20 de julio.

El Aula Mentor es un sistema de educación a distancia que tiene como objetivo mejorar la cualificación profesional de las personas adultas, entre otros.

Redes europeas de autoridades locales apoyan acciones de seguridad energética

Seis grandes redes de autoridades locales y regionales europeas han suscrito una declaración conjunta en la que se comprometen a apoyar acciones locales para la seguridad energética en Europa.

La declaración, suscrita por Energy Cities, Alianza del Clima, Eurocities, FEDARENE, CMRE y el ICLEI, valora positivamente la Estrategia de Seguridad Energética de la Comisión Europea, en la que se reconoce el "Pacto de Alcaldes", como acción clave de la estrategia de las TIC.

Entre los compromisos adquiridos destaca la puesta en marcha de una campaña de información hacia las ciudades, pueblos y regiones sobre el ahorro de energía; empoderar a las comunidades locales a través de ejemplos y soluciones para medidas de energía sostenible y reforzar las relaciones con las instituciones europeas y los gobiernos nacionales con el fin de acelerar la aplicación de los planes de acción, en particular de las medidas a corto plazo, entre otros.

Convocatoria 2014 de la distinción Ciudad de la Ciencia y la Innovación



La Secretaría General de Ciencia, Tecnología e Innovación ha convocado con fecha 27 de junio, la Distinción "Ciudad de la Ciencia y la Innovación" en su cuarta edición, correspondiente al año 2014. A ella podrán optar todos aquellos municipios que así lo decidan. Deberán presentar una candidatura antes del próximo 31 de julio, haciendo constar las actividades realizadas en materia de innovación y aquellos méritos de que dispongan según lo contemplado en la convocatoria.

En esta convocatoria 2014, la primera tras la aprobación de la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología y la Innovación, se marca el objetivo de otorgar el reconocimiento al potencial innovador de los Ayuntamientos, valorando las iniciativas innovadoras de prestación de los servicios públicos, gobierno electrónico, libre acceso a la información; las actuaciones de Compra Pública Innovadora como herramienta trectora del I+D+i, etc.

La distinción "Ciudad de la Ciencia y la Innovación" se creó en 2010. Actualmente ostentan este Galardón 41 ciudades forman la Red INNPULSO.

Camino Cultural Atlántico a Santiago

Quince ciudades españolas, francesas y portuguesas han decidido colaborar en la promoción del Camino Cultural Atlántico a Santiago de Compostela, mediante la firma de un convenio de colaboración.

Se trata de las ciudades francesas de Burdeos, Bayona y Biarritz, las españolas San Sebastián, Bilbao, Santander, Gijón, Oviedo, Avilés, A Coruña, Santiago y Vigo; y las portuguesas Braga, Gimaraes y Oporto.

El proyecto de colaboración, que se gestó el pasado año en distintas reuniones mantenidas por los Alcaldes de Bilbao, Gijón y Oviedo, pretende aprovechar conjuntamente las infraestructuras ya existentes.



El turismo de congresos se promociona en Londres

Las oficinas de congresos de A Coruña, Bilbao, Granada, Lanzarote, Málaga, Toledo, San Sebastián, Sitges y Zaragoza participan en Londres en "The Meeting Show", la feria más importante del sector, en el marco de una acción coordinada por el Spain Convention Bureau de la FEMP, con el apoyo de la Oficina Española de Turismo en Londres.

Las ciudades de congresos españolas cuentan con un stand para potenciarse como destinos de eventos y reuniones ante más de medio millar de empresas especializadas en este tipo de turismo presentes en el certamen.

SEPTIEMBRE 2014

Curso de Residuos Municipales: Claves para una gestión eficiente

Baeza (Jaén), del 3 al 5 de septiembre de 2014

Organizan: RESUR JAEN, Diputación de Jaén, ECOEMBES y Universidad Internacional de Andalucía.

Síntesis:

El objetivo del encuentro es mostrar los principales aspectos técnicos, de gestión, normativos y económicos-financieros que pueden contribuir a una gestión eficiente de los residuos municipales en las sociedades actuales.

Información:

Teléfono: 34 953 742775

Mail: baeza@unia.es

Web: www.unia.es



DEMOVERDE

Zaragoza, del 18 al 20 de septiembre de 2014

Organizan: Feria de Zaragoza y Ansemat

Síntesis:

Se trata de una demostración profesional de maquinaria y equipos para áreas verdes y municipalidades. Es un encuentro internacional que pretende transmitir conocimientos, intercambiar experiencias y exhibir la mejora en la capacidad productiva. DEMOVERDE presenta una exhibición práctica de maquinaria, en un espacio abierto al aire libre, preparada para ofrecer a todos los profesionales del sector de áreas verdes y municipalidades de la península Ibérica, la oportunidad de comprobar el funcionamiento de las máquinas que deben ayudarles a mejorar la calidad de sus tareas.

Información:

Feria de Zaragoza

Teléfono: 976 764 700



OCTUBRE 2014

Greencities & Sostenibilidad

Málaga, 2 y 3 de octubre de 2014

Organiza: Palacio de Ferias y Congresos de Málaga y Ayuntamiento de Málaga

Síntesis:

5º Foro de Inteligencia aplicada a la Sostenibilidad Urbana

Se trata de un foro profesional de alta especialización que permite conocer soluciones y tendencias que ayudan a mejorar la sostenibilidad energética en las ciudades. Para ello, se centra en tres temáticas: Ciudades Inteligentes, Edificación y Eficiencia Energética

Información:

FYCOMA

Teléfono: 952 045 500

Mail: info@fycma.com



XV Encuentro Iberoamericano de Ciudades Digitales 2014

Málaga, 2 y 3 de octubre de 2014

Organizan: Ayuntamiento de Málaga y Asociación Iberoamericana de Centros de Investigación y Empresas de Telecomunicaciones (AHCIEI)

Síntesis:

El encuentro se celebra dentro del marco de "Greencities & Sostenibilidad" y tiene como objetivo compartir, debatir y analizar experiencias internacionales y casos de éxito en el desarrollo e implementación de ciudades inteligentes. Se premiará a los municipios con mejores iniciativas digitales en las categorías de Patrimonio y Turismo; TIC y Servicios para la Ciudadanía, Participación Ciudadana; Gobierno Abierto; Gestión Ambiental; y Urbanismo y Arquitectura.

Información:

Mail: prensa@ahciet.net

Web: www.ahciet.net



Expobiomasa 2014

Valladolid, del 21 al 23 de octubre de 2014

Organiza: Asociación Española de Valorización Energética de la Biomasa

Síntesis:

La feria unirá en sólo tres días a todos los profesionales relacionados con el pujante mercado de la biomasa: empresas de maquinaria forestal e industrias de biocombustibles sólidos, distribuidores e instaladores de sistemas de climatización, en especial soluciones con estufas y calderas, ESEs, industrias y grandes consumidores de calor, agua caliente y calor de proceso, es decir, todos los profesionales que participan en generar ahorros a los consumidores a través de la biomasa.

Información:

Teléfono: 975 10 20 20

Mails: jorge.herrero@expobiomasa.es/ carmen.ruperez@expobiomasa.es

Web: www.expobiomasa.es



II Congreso Nacional de Ingeniería Municipal

Barcelona, 23 y 24 de octubre de 2014

Organiza: Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas de Cataluña

Síntesis:

Los objetivos principales del Congreso son difundir los conocimientos técnicos y de gestión más actuales que afectan a los servicios municipales y establecer un intercambio de experiencias entre los profesionales, las instituciones y las empresas de este sector con la finalidad de facilitar y mejorar la eficacia de la prestación de estos servicios.

Información:

Teléfono: 93 439 87 54

Mail: mi@cetop.cat

Web: www.ingenyerscivils.cat/



Curso sobre Planificación Estratégica de Desarrollo Local

Presencial y On-line, del 27 de octubre al 17 de noviembre de 2014

Organiza: INAP

Síntesis:

Algunos de los objetivos del curso son: conocer qué es planificación estratégica. Conceptos y principios fundamentales. Identificar las fases de elaboración de un plan estratégico. Diferenciar entre los distintos niveles de planificación. Conocer qué es un proyecto y cuáles son las fases para su formulación. Revisar las prácticas o métodos de participación ciudadana. Conocer el concepto de planificación participativa y la puesta en práctica.

Información:

Teléfono: 91 273 91 00

Mail: fl@inap.es

Web: www.inap.es/cursos-de-administracion-local

MATELEC

Madrid, del 28 al 31 de octubre de 2014

Organiza: IFEMA

Síntesis:

La edición del presente año tiene como lema 'El lugar adecuado, en el momento oportuno' y se orienta a difundir "de primera mano toda la tecnología, soluciones y sistemas para el control y gestión para la eficiencia energética". Detalla Feria de Madrid que este evento es un encuentro "comercial masivo entre todo el canal de comercialización, incluyendo en esta edición la demanda residencial, terciaria e industrial".

Información:

Teléfono: 902 22 15 15

Mail: [matelec@ifema.es](mailto:mateleco@ifema.es)

Web: www.mateleco.ifema.es



NOVIEMBRE 2014

XXX Congreso Iberoamericano de Municipios

Guadalajara (México), del 6 al 8 de noviembre de 2014

Organiza: OICI

Síntesis:

De nuevo, en el mes de noviembre de 2014, el municipalismo iberoamericano tendrá ocasión de debatir y profundizar en los numerosos desafíos que tiene planteados a principios de la segunda década del siglo XXI. Algunos antiguos como la desigualdad o la insuficiencia financiera, otros modernos, que se refieren a los riesgos deducidos de la globalización, pero la solución de todos pasa por el fortalecimiento de las estructuras locales, para constituir un verdadero rearme municipalista y el reconocimiento efectivo por parte de las Administraciones superiores del verdadero poder municipal, principios reclamados reiteradamente y que, poco a poco, han de adquirir cuerpo real, aunque el camino por recorrer sea largo y plagado de dificultades.

Información:

OICI

Teléfono: 91 364 37 00

Mail: oici@femp.es

II Congreso Internacional de Seguridad Vial

Torremolinos (Málaga), del 13 al 15 de noviembre de 2014

Organiza: Instituto Europeo de Psicología Aplicada

Síntesis:

Representantes de cada uno de los sectores implicados se darán cita en este encuentro aportando los datos más actuales para la toma de medidas en los diferentes agentes a intervenir: vehículos, carreteras, centros de reconocimiento, autoescuelas, sin olvidar a las víctimas, que nos ayudan a acercarnos a esta realidad y a sus consecuencias, y la intervención en el factor humano, tan decisivo para la buena consecución de las diferentes medidas adoptadas.

Información:

Teléfono: 958 273 460

Web: <http://congreso-seguridad-vial.iepa.es>



XIII Congreso Internacional de Ciudades Educadoras 2014

Barcelona, del 13 al 16 de noviembre de 2014

Organizan: Asociación Internacional de Ciudades Educadoras y Ayuntamiento de Barcelona

Síntesis:

Bajo el lema, "Una ciudad educadora es una ciudad que incluye", este congreso acoge cada dos años, a Alcaldes, Concejales, técnicos de Ayuntamientos, docentes, representantes asociativos... Se basa en tres grandes ejes temáticos: la inclusión como derecho; la participación y compromiso ciudadano y la ciudad como espacio de innovación y creatividad.

Información:

AICE

Teléfono: 93 402 32 40

Mail: congresoaice2014@bcn.cat

Web: www.bcn.cat/iaec2014



Congreso Internacional de Servicios Sociales y Sociosanitarios

Palencia, 13 y 14 de noviembre de 2014

Organizan: Ayuntamiento de Palencia y Universidad de Valladolid

Colaboran: Junta de Castilla y León, Diputación de Palencia y entidades del tercer sector

Síntesis:

En el Congreso se abordará el futuro de los Estados del Bienestar en Europa; Dependencia y atención sociosanitaria. Intervención social, educativa y comunitaria y nuevas exclusiones y cultura del bienestar.

También se hablará sobre inclusión social de personas con adolescencia en riesgo, servicios sociales y género, familia y crisis económica, y diversidad cultural e inclusión de inmigrantes.

Información:

Mail: congresoserviciossociales@aytopalencia.es

IV y V encuentro de Gobiernos Locales por la Biodiversidad

FEMP. Red de Gobiernos Locales +Biodiversidad

En este trabajo se compilan las ponencias y presentaciones del IV y V Encuentro de Gobiernos Locales por la Biodiversidad y tiene por objeto la divulgación y la puesta en valor del compromiso firme de las Entidades Locales con la protección y defensa de la Diversidad Biológica en España. Las presentaciones de los diferentes Entes Locales son una muestra real de las actuaciones que están llevando a cabo los municipios de la Red en favor de la conservación de la biodiversidad, de la restauración del medio hídrico y de la lucha contra las especies exóticas invasoras.

Información:

FEMP. Red de Gobiernos Locales +Biodiversidad
Teléfono: 91 364 37 00
Mail: red.biodiversidad@femp.es

La Transparencia Informativa de las Administraciones Públicas

ARANZADI. Miguel Ángel Blanes Climent

El presente trabajo de investigación analiza la situación legal y judicial existente en las principales democracias del mundo y en el ámbito de Naciones Unidas, Consejo de Europa y Unión Europea. Se trata, por tanto, de una poderosa herramienta para saber quién, cómo, cuándo, dónde y a qué tipo de información financiada con fondos públicos se puede acceder por parte de los ciudadanos. El trabajo examina con detalle la nueva Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, así como la normativa autonómica existente en la materia.

Información:

Teléfono: 902 404 047
Mail: atencionclientes@thomsonreuters.com
Web: www.tienda.aranzadi.es

La reforma del Régimen Local

Tirant lo Blanch. Manuel Medina Guerrero

El pasado 30 de diciembre se publicó la Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local. Articulada en torno al objetivo de alcanzar una drástica reducción del gasto en los años venideros, acomete una profunda modificación de la normativa básica de régimen local e, incluso, una reforma material de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria. La Ley plantea tantos y tan complejos problemas interpretativos, que no es exagerado afirmar que ha sumido en la incertidumbre a aquellos llamados a aplicarla en la práctica. El examen de estas dudas e interrogantes constituye, entre otros objetivos, la principal finalidad de este libro

Información:

Teléfono: 963 39 20 51
Mail: atencioncliente@tirant.es
Web: www.tirant.es

Claves para la Sostenibilidad de las Ciudades y los Territorios

ARANZADI. Federico A. Castillo Blanco y Fátima Ramalho López

Tras el azote de la crisis económica mundial a nuestro modelo de crecimiento, se inaugura un nuevo ciclo para las estrategias de desarrollo sostenible en España, en las que el centro de atención ya no es sólo la preservación del medio ambiente sino también, la consecución del desarrollo económico sostenible y la cohesión social. Consciente de estas necesidades, este libro compila las investigaciones llevadas a cabo por los Proyectos de investigación de Excelencia de la Consejería de Innovación de la Junta de Andalucía, (SEJ-5826) y de investigación fundamental I+D del Ministerio de Ciencia e Innovación, (DER2010-18321) «Aspectos jurídicos de la economía urbana para el desarrollo sostenible de nuestras ciudades»

Información:

Teléfono: 902 404 047
Mail: atencionclientes@thomsonreuters.com
Web: www.tienda.aranzadi.es



651 Entidades Locales
ya participan

La Central de Contratación se abre a la participación de las **FEDERACIONES TERRITORIALES**

El pasado 27 de junio, la FEMP comenzaba una ronda de contactos con las Federaciones Territoriales y también con Diputaciones Provinciales españolas para dar a conocer de forma más detallada la Central de Contratación y, al mismo tiempo, promover acuerdos que permitan impulsar y dar mayor difusión a la oferta de servicios y suministros de la misma. La Federación de Entidades Locales de las Islas Baleares, en Palma de Mallorca, fue el primer destino; el segundo, la Diputación de Jaén, y el tercero, la Federación de Municipios de la Región de Murcia. A cierre de esta edición continuaban los contactos.

La Junta de Gobierno informó favorablemente en su reunión del pasado junio la apertura de la Central de Contratación a la participación de las Federaciones Territoriales. Como consecuencia, la FEMP dio comienzo ese mismo mes a una ronda de contactos con los responsables de estas organizaciones que ya le ha llevado a Baleares, Murcia y

a la Diputación de Jaén y que muy pronto, la llevará también a celebrar encuentros con las Federaciones de la Comunidad Valenciana, Castilla y León y Canarias. La colaboración queda plasmada en la suscripción de acuerdos que permiten impulsar y dar mayor difusión a los servicios y suministros ofrecidos por la citada Central.



Las adhesiones a los servicios de la Central continúan con su evolución creciente y en la actualidad se encuentran por encima de las 650. Como ya les adelantábamos en las primeras páginas de esta edición de Carta Local, tanto los servicios de contratación de pólizas de seguros para las Entidades Locales y entidades dependientes, ya adheridas al Servicio de Mediación de Riesgos y Seguros de la FEMP, como los servicios de asistencia técnica y colaboración para la gestión, notificación, recaudación voluntaria y ejecutiva de las multas de tráfico, ya se están licitando. Muy pronto también lo estarán otros nuevos como los de telefonía o los de contratación de suministro de gas y de electricidad.

Asamblea General de la FELIB

Los responsables de la Federación explicaron el funcionamiento de la Central de Contratación a los electos locales de las Islas Baleares en el transcurso de Asamblea General que su asociación territorial, la Federación de Entidades Locales de las Islas Baleares (FELIB) celebró en Palma de Mallorca el pasado 27 de junio.

Allí, el Secretario General de la FEMP, Angel Fernández, y el Director General de Organización y Recursos, Emilio Juárez, explicaron a los participantes el funcionamiento de la Central de Contratación. La Comunidad Autónoma de las Illes Balears es, tras la Región de Murcia, la que registra un mayor número de adhesiones a los servicios de la Central.

En el acto de presentación, junto a los dos representantes de la FEMP, participaron el Presidente de la Federación insular, Joan Albertí, Alcalde de Fornalutx, y el Vicepresidente Primero de la misma, Alcalde de Santa Eulària des Riu, Vicent Marí.

El territorio balear es el segundo del país en porcentaje de adhesiones a servicios de la Central de Contratación. De hecho, uno de los servicios que ya se ofertan, en correspondiente a cobro de multas a ciudadanos extranjeros, goza de una extensa implantación en esta zona.



El Secretario General de la FEMP, Angel Fernández, junto a María Salom, Presidenta del Consell de Mallorca; Joan Albertí, Presidente de la FELIB; y Llorenç Huguet, Rector de la Universidad de les Illes Balears, tras la presentación de la Central en la FELIB.

Jornada informativa en Jaén

Alcaldes, Concejales y personal al servicio de los Ayuntamientos de la provincia de Jaén en los ámbitos de Hacienda, Intervención, Contratación y Secretaría, asistieron a la jornada informativa organizada por la Diputación para presentar con detalle las posibilidades de la Central de Contratación en este territorio.

La jornada se celebró en el Aula de Cultura de la institución provincial, y fue el Secretario General de la

FEMP el encargado de presentar y dar a conocer los servicios que ofrece la Central, así como las ventajas para los municipios de "concentrar" la contratación de determinados bienes y servicios. Angel Fernández, que se refirió también a la facilidad y simplificación de los trámites asociados al procedimiento de contratación, compareció acompañado de la Vicepresidenta de la Diputación jiennense, Pilar Parra, que añadió las posibilidades de "ahorro por economía de escala" que reporta la Central.

Región de Murcia

La Región de Murcia es la zona en la que se encuentra el 44,4% de las Entidades adheridas a la Central de Contratación; en su capital, y en la sede de su Federación de Municipios, se celebró el 3 de julio la jornada informativa sobre la Central de Contratación.



Acto de presentación celebrado en la Diputación de Jaén.

El Director General de Organización y Recursos da a conocer la Central de Contratación en la Federación de Municipios de la Región de Murcia.



El Director General de Organización y Recursos, Emilio Juárez, se refirió a la Central de Contratación como una de las posibilidades abiertas tras la entrada en vigor de la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, y explicó el proceso seguido en la FEMP para su puesta en marcha, con el objetivo de facilitar a las Entidades Locales el acceso a bienes y servicios contratados de manera centralizada.

Así, a las ventajas de ahorro y a las de simplificación de trámites administrativos, se unen las de saber que todo el proceso se realiza con todas las garantías legales y de mercado, ya que la Central cuenta a estos efectos con el asesoramiento de un prestigioso bufete (Gómez-Acebo&Pombo). Juárez explicó a los asistentes, representantes de una veintena de municipios murcianos, los servicios ya disponibles y los que se encuentran en fase de licitación

En la jornada también participó el Presidente de la Federación y Alcalde de Murcia, Miguel Angel Cámara, Presidente de la Comisión de Haciendas Locales de la FEMP.

SERVICIO	Desde la creación de la Central de Contratación (28 de enero de 2014)	Adheridos antes de la creación de la Central de contratación	Total
Servicio de mediación de Riesgos y Seguros	55	154	209
Servicio de Cobro de Multas de Tráfico a Extranjeros	39	150	189
Servicio de Asesoramiento para la Optimización del Gasto	60	55	115
Adheridos a la Central de Contratación (sin hacer uso de ningún servicio)	138	-	138
			651

¿Qué es una Central de Contratación para las Entidades Locales?

- Un instrumento de contratación de suministros, obras y servicios cuyas especiales características lo hacen susceptible de ser utilizado con carácter general por el conjunto de las Entidades Locales, obteniendo mejores condiciones de prestación y mejores precios.

¿Por qué una Central de Contratación para las Entidades Locales?

- Porque se optimiza la tramitación administrativa, se agilizan los protocolos administrativos de contratación, elaboración de los pliegos, licitación, evaluación y adjudicación, lo que supone un ahorro de tiempo, recursos humanos y económicos para las Entidades Locales.
- Por razones de economía y ahorro. A través de la Central de Contratación de la FEMP se consiguen mejores condiciones en precio en la contratación de bienes, servicios y suministros en beneficio de todas y cada una de las Entidades Locales.
- Porque la Central de Contratación de la FEMP ofrece plenas garantías jurídicas y técnicas para la contratación.
- Porque se consiguen ahorros efectivos y por tanto se reduce el gasto público.

¿Cuál es la tramitación para adherirse a la Central de Contratación y hacer uso de los suministros, obras y servicios de ésta?

- Aprobar la adhesión a la Central de Contratación mediante acuerdo del órgano municipal competente. Esta adhesión no supone la obligación de efectuar las contrataciones a través de la Central de Contratación.
- Notificar este acuerdo a la Central de Contratación de la FEMP.
- Seleccionar el suministro o servicio adscrito a la Central de Contratación.
- Adherirse al acuerdo marco en el que se especifican las condiciones generales de prestación del servicio o suministro seleccionado. Esta adhesión deberá ser acordada por el órgano competente en materia de contratación de la Entidad Local.
- Notificar a la Central de Contratación de la FEMP la adhesión al acuerdo marco correspondiente.
- En su caso, tramitar los correspondientes contratos derivados del acuerdo marco, de conformidad con las prescripciones establecidas en el mismo.

"Los beneficios de una contratación centralizada para todo el territorio nacional no se hubieran podido alcanzar sólo desde las Islas"

Joan Albertí,
Presidente de la FELIB y Alcalde de Fornalutx

¿Qué le parece la idea de poner en marcha una Central de Contratación?

Es sin duda una magnífica iniciativa de la que nos debemos felicitar todos los responsables municipales. La central de contratación abaratará en gran medida los costes de muchos servicios y agilizará la tramitación administrativa de las diversas contrataciones.

La economía de escala es una senda que debemos aprovechar para contribuir a sanear las finanzas de las diversas Administraciones, hecho que sin duda redundará en beneficio de todos.

¿Qué tipo de ventajas puede aportar la contratación centralizada a un territorio como el de las Illes Balears?

Por nuestra situación geográfica, y por la dependencia de las conexiones aéreas o marítimas, que encarecen en gran medida algunos precios en relación a la península, nos vendrá muy bien una contratación centralizada para todo el territorio nacional. En Baleares hay sólo 67 municipios distribuidos entre Mallorca, Menorca, Ibiza y Formentera, con lo que los beneficios de una contratación centralizada para todo el territorio nacional no se hubieran podido alcanzar sólo desde las Islas.

De los servicios ofertados y de los que se prevé poner pronto en marcha ¿Cuáles le resultan de mayor interés?

Todos los servicios ofertados, además de los que están pendientes de una próxima licitación responden perfectamente a las necesidades concretas de los Ayuntamientos. Es difícil destacar a uno sobre otros, pero creo que los relativos a los suministros de energía o a los de telefonía van a ser los que tengan un éxito más inmediato.

¿Cuáles son los servicios cuya puesta en marcha resulta más difícil en para los municipios más pequeños? ¿Cree que la Central de Contratación podría resolver esa dificultad?

La realidad es que es difícil imaginar a un municipio de menos de tres mil habitantes contratar, por ejemplo, un servicio de asesoramiento para la optimización del gasto. Se debe tener en cuenta que los ahorros en determinados municipios son muy pequeños debido al poco margen que tienen para ello. Sin embargo, gracias a la puesta en marcha de la central de contratación de la FEMP, y gracias a que con un simple acuerdo de adhesión ya opera el servicio, creo que se romperán muchas de las reticencias o barreras psicológicas de los gestores públicos a contratar servicios de este tipo o similares.



Palma de Mallorca ya trabaja con uno de los servicios, el de recaudación de multas de tráfico impuestas a conductores extranjeros. En una Comunidad tan marcadamente turística como la balear, ¿hay más municipios que demanden un servicio de este tipo?

Rotundamente sí. Son muchos los municipios que se han dirigido a la FELIB solicitando información para este servicio. Los Alcaldes ven en ello, como es lógico, la posibilidad de aumentar los ingresos de sus respectivos municipios, aunque es importante resaltar que este servicio ya se estaba prestando en Baleares desde hace un tiempo.

"Gracias a que con un simple acuerdo de adhesión ya opera el servicio, creo que se romperán muchas de las reticencias de los gestores públicos a contratar servicios de este tipo"

NOTIFICAMOS LAS MULTAS EN TODO EL MUNDO



La FEMP y NIVI Gestiones España ofrecen a las Entidades Locales un servicio para la gestión de cobros en el extranjero de sanciones en materia de tráfico a titulares y conductores con domicilio fuera de España

El servicio no genera gasto alguno para la Entidad Local que quiera beneficiarse del mismo

Todos los costes de gestión del servicio corren a cargo de NIVI gestiones que cobrará únicamente en función del éxito obtenido

Nivi gestiones España, líder europeo en gestión del cobro de sanciones impuestas a extranjeros ha recuperado para los Gobiernos Locales europeos más de 75 millones de euros en los últimos 6 años.

Ahora, se ofrece a través de este servicio a las Entidades Locales asociadas a la FEMP, la prestación del conjunto de actividades necesarias para obtener el pago de la sanción por parte de los infractores residentes fuera de España:

- **Gestión operativa**
- **Notificación**
- **Recaudación**

CÓMO ADHERIRSE

Para poder beneficiarse de este servicio, los Gobiernos Locales interesados, deben cumplimentar el documento de adhesión al mismo y remitirlo al correo electrónico acarrio@femp.es. Tras su recepción la empresa adjudicataria NIVI Gestiones España contactará con la Entidad Local para proceder a cumplimentar los aspectos técnicos para la puesta en funcionamiento del servicio.

Para descargar el modelo de adhesión, acceder a la página web www.nivigestiones.es, pinchando en el enlace "Convenio FEMP"

MÁS INFORMACIÓN:

Para mayor información pueden contactar con la FEMP en el número de teléfono **913643700** o en el e-mail: acarrio@femp.es, así como, en el número de teléfono que la entidad adjudicataria tiene operativo, de **917893468** y en la dirección web www.nigestiones.es



la leche nos da la vida

Muy pocos alimentos son tan completos como la leche.

Muy pocos alimentos contienen calcio, en la forma en la que el cuerpo puede absorberlo fácilmente, para un correcto crecimiento.

Y muy pocos alimentos poseen el contenido en proteína de alta calidad para el óptimo desarrollo y funcionamiento del organismo.

Y si es de Central Lechera Asturiana, mejor. Porque es leche de verdad, sin artificios.

Leche y nada más.



ESPAÑA 2014
COPA DEL MUNDO DE BALONCESTO FIBA

AENOR

conform

Empresa saludable